



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Relaciones Internacionales

La guerrilla en México de 1960 a 1970: una perspectiva desde las Relaciones Internacionales

Diciembre 2023

Tesis presentada para obtener el grado de:

Licenciada en Relaciones Internacionales

Presenta:

Marian Hernández Barrientos

Directora de Tesis:

Dra. Cristina Cruz Carvajal

Asesores de Tesis:

Dr. José Luis Sánchez Gavi

Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez

DEDICATORIA

A Rosario por acompañar y sostener cada pensamiento

A Roberto por alentarme cada día

Para Kerim por su esperanzadora paciencia

AGRADECIMIENTOS

En un primer instante deseo agradecer a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, lugar en el que se me permitió desplegar cada uno de mis pensamientos, además de proporcionarme las bases, herramientas y materiales necesarios para mi continua y anhelante investigación.

Así mismo expreso mi agradecimiento a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que inspiró y fortaleció en mí la búsqueda hacia la investigación social. Algo que no hubiese sido posible sin la guía docente y es por ello que de igual forma expreso mi agradecimiento, respeto y admiración a cada uno de mis maestros; quienes acompañaron y asistieron a cada uno de mis aprendizajes.

De una manera muy especial refrendo mi agradecimiento a mi asesora de Tesis, la Doctora Cristina Cruz Carvajal, por su acompañamiento paciente y sabio en cada una de las ideas y líneas aquí expuestas. Ya que siempre mostró hacia el presente trabajo su refuerzo e inspiración hacia la realización de este ejercicio como científicas sociales.

Al mismo tiempo mi agradecimiento al Dr. José Luis Sánchez Gavi por su aceptación y lectura hacia mi trabajo, así como por su tiempo para comprender cada uno de mis párrafos, y sostener cada planteamiento expuesto.

Mi agradecimiento también para la Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez por su confiable atención a cada una de mis letras, por su sabio interés a este trabajo y la dedicación al análisis de cada argumento aquí sostenido.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: EL ESTADO COMO PRODUCTOR DE MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS	
1.1 El Estado en el Sistema Internacional	20
1.2 Movimientos antisistémicos en el Sistema Internacional	28
1.3 Origen de la guerrilla en Guerrero	36
CAPÍTULO 2: EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LA GUERRILLA	
2.1 La Guerrilla	46
2.2 Cuba, Vietnam y las sociedades antisistémicas transnacionales	62
2.3 La Política Exterior de México y Estados Unidos durante la guerrilla	68
CAPÍTULO 3: LA POBLACIÓN COMO PARTE DEL SISTEMA INTERNACIONAL	
3.1 Crímenes de Estado	77

3.2 Caso Rosendo Radilla Pacheco vs el Estado Mexicano	84
3.3 La guerrilla ante la Organización de las Naciones Unidas	90
3.4 Los Derechos Humanos en la Guerra Sucia	94
CONSIDERACIONES FINALES	99
REFERENCIAS	104

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo abordará el tema sobre la guerrilla en México comprendida de 1960 a finales de 1970, específicamente su desarrollo en el estado de Guerrero, bajo la perspectiva de las Relaciones Internacionales; es decir se abordará el tema del funcionamiento del Estado mexicano durante la guerrilla, así como su relación con el sistema internacional, pues el conjunto de Estados capitalistas dentro de la sociedad internacional buscaba frenar la ola de movimientos que se creían eran amenaza comunista y socialista.

Por ello en el primer capítulo se abordará la funcionalidad del Estado dentro del sistema capitalista, así como el accionar dependiendo si se es Estado del Sur o Norte Global, a raíz de ese análisis se continuará explicando cómo son el Estado mismo junto con el sistema internacional capitalista los que hacen que los movimientos sociales surjan, pues es debido a la experiencia vivida que las guerrillas toman su curso; continuando con el entendimiento sobre como a raíz del funcionamiento del Estado dentro del sistema internacional se llega al levantamiento de movimientos liderados por maestros, campesinos y trabajadores en Guerrero, por lo que se abordará el inicio de la también llamada Guerra Sucia y de sus líderes.

En el segundo capítulo se abordará el tema correspondiente al desarrollo y fin de los movimientos de la Guerra Sucia; así como su vinculación a movimientos y líderes cubanos y su comparación con la Guerra de Vietnam, pues en diversas ocasiones Guerrero durante las décadas de los sesenta y setenta fue llamado el “Vietnam de México”; posteriormente se

analizará el cómo los distintos movimientos en el mundo pueden formar relaciones y vincularse y configurar sociedades antisistémicas transnacionales.

En el tercer capítulo abarcaré los diversos crímenes de Estado ocurridos durante la guerrilla en México, y haciendo un análisis del caso de la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco en el municipio de Atoyac de Álvarez en 1974, además de estudiar el actuar de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante la guerrilla mexicana, ya que al actuar bajo el liderazgo capitalista estadounidense, la Organización de las Naciones Unidas ignoraba la represión ejercida en nombre de frenar movimientos, supuestamente, comunistas; y junto con ello se analizará el actuar del Estado Mexicano, finalizando con el análisis de por qué también llamar Guerra Sucia a la guerrilla, así como la importancia de los Derechos Humanos durante el movimiento y actualidad, y teniendo como último apartado las conclusiones.

La pregunta principal para desarrollar el estudio radica en ¿cómo comprender los sucesos de la guerrilla en México bajo una perspectiva de las Relaciones Internacionales?

Pregunta de la cual surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se concibe la relación del Estado y la guerrilla bajo un sistema internacional capitalista?
- ¿Cómo se desarrolló el movimiento antisistémico de la guerrilla en México?
- ¿Qué relación tiene la guerra sucia de México con otros sucesos en el mundo?
- ¿Cómo se comprende la relación entre los organismos supranacionales, los Estados y los grupos subnacionales en las Relaciones Internacionales?

- ¿Cuál es el papel de la Organización de las Naciones Unidas en el desarrollo la guerrilla en México?

El objetivo general de la presente investigación radica en conocer el actuar de las Relaciones Internacionales bajo el papel del Estado Mexicano durante la guerrilla, así como la relación con una sociedad internacional explotada por el capitalismo. Y siendo los objetivos particulares el comprender la relación entre los organismos supranacionales, los Estados y los grupos subnacionales en las Relaciones Internacionales, así como entender el contexto y la importancia de la guerrilla en México para el actuar de la Organización de las Naciones Unidas.

La hipótesis principal que se sustenta en la investigación es que el sistema internacional capitalista provoca los movimientos antisistémicos y al mismo tiempo los reprime; tal como lo ocurrido durante la guerrilla en México, ocasionando a su vez el pronunciamiento tardío de la Organización de las Naciones Unidas sobre los crímenes de Estado cometidos durante las décadas de 1960 y 1970 al tratarse de movimientos vistos como amenaza comunista. Y logrando a partir de la anterior hipótesis desarrollar otras secundarias tales como que los grupos subnacionales son actores clave en la articulación de los Estados en las estructuras internacionales, así mismo establecer que la guerrilla representó un obstáculo para el desarrollo del capitalismo en México y específicamente en Guerrero, y que la Organización de las Naciones Unidas se muestra incapaz de intervenir en la represión de movimientos en contra del neoliberalismo.

La justificación para abordar el presente tema es que la llamada Guerra Sucia que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX en México es atractivo para las Relaciones Internacionales, debido a que pocos análisis sobre movimientos sociales se hacen desde una

perspectiva internacionalista, recordando que este estudio es de suma importancia para entender, pero también cuestionar el actuar de la Organización de las Naciones Unidas en ese proceso. El tema es importante para América Latina, y, en particular, para México, al develar los vínculos entre grupos subnacionales y organizaciones supranacionales que atraviesan a los Estados de esta región.

Para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla debe resultar un tema de interés, ya que, la Guerra Sucia es un tema poco hablado en Puebla, por lo que, lo aquí escrito espera contribuir al interés del estado poblano por las diversas luchas que se realizaron en un contexto que es sencillo reconocer. Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es importante, debido a que podemos ver la acción de la Organización de las Naciones Unidas ante un movimiento que se organizó en nuestro contexto y que aún podemos ver a un Estado Mexicano reaccionando ante pronunciamientos de la Organización de las Naciones Unidas al suceso.

El marco teórico que guía lo formulado en la presente investigación radica en que los movimientos guerrilleros en México y más aún específicamente en Guerrero surgen en un marco de pobreza, con campesinos cansados de sus pocas ganancias, y escuelas de la zona pidiendo cuotas excesivamente altas a sus alumnos que lejos estaban de llevar una vida cómoda, surgiendo así líderes como Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, originarios del estado guerrerense, que comenzaron a hacer una organización para la búsqueda de justicia. “En el caso de los movimientos guerrilleros surgidos en el estado de Guerrero, el primero encabezado por Genaro Vázquez y, después, el surgido en la Costa Grande protagonizado por Lucio Cabañas tiene su explicación en la necesidad de apertura

democrática en el campo mexicano, que una vez cancelada la opción legal y electoral, deciden tomar la vía armada”. (Sánchez, E. 2009: 3)

Con lo dicho anteriormente por Evangelina Sánchez para el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, podemos notar que se trató de un movimiento hecho por y para los pobres, así que su análisis se hará desde una perspectiva de la teoría marxista, pues dentro de la guerrilla en Guerrero podemos notar la iniciativa que planteaban Marx y Engels, sobre quienes tenían que ser los que encaminarían los movimientos; “lo que la burguesía produce, ante todo, son sus propios sepultureros. Su hundimiento y la victoria del proletariado son igualmente inevitables” (Marx, Engels. 1978); entendiendo en este contexto como “proletariados” a los campesinos y maestros guerrerenses; así mismo veremos la participación del Estado Mexicano, como factor primordial para la continuación de la burguesía y la represión a los movimientos y a los involucrados. Igualmente se explicará el surgimiento de organizaciones campesinas y guerrilleras que llevarían a la Guerra Sucia y a su desarrollo; y que incluso se lograría el nacimiento del Partido de los Pobres. Lo siguiente a ello, fueron una serie de torturas, desapariciones, asesinatos y desplazamientos, temas de interés para la Organización de las Naciones Unidas.

La Organización de las Naciones Unidas define a la tortura como “todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de una tercera información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido” (Naciones Unidas, 1987). Mientras que, respecto a las desapariciones, nos dice que “se entenderá por desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que

actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado” (Naciones Unidas, 1992). Por lo que ver el actuar de la Organización de las Naciones Unidas desde una perspectiva marxista, ofrecerá cuestionar el papel de la ONU en un sistema internacional en donde las clases sociales se ven reflejadas en los Estados, y veremos si la Organización de las Naciones Unidas es promotor de ello, o erradicador, analizando su actuar durante y después de la guerrilla en México.

Los elementos para el estudio de la guerrilla en México desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales radican en diversas definiciones, tales como “multitud” (Hardt y Negri, 2000) y su vinculación con el concepto de “movimientos antisistémicos” (Wallerstein, 1998). Igualmente, en la investigación, se tendrá un análisis de la relación entre los “grupos subnacionales” (Aron, 1966) con el Estado-nación, interviniendo en el rumbo de las relaciones internacionales; también se dispondrán de conceptos relacionados con las guerrillas y con los Derechos Humanos violados por el Estado; además de conceptualizar sobre la Guerra Sucia y las proclamaciones de la Organización de las Naciones Unidas y diversas organizaciones respecto al tema.

Michael Hardt y Antonio Negri (2000), mencionan que la Organización de las Naciones Unidas, se ha vuelto un organismo supranacional, el cual realiza ideas, compromisos y experiencias limitadas, orientada a la construcción del mismo orden supranacional, convirtiendo a la ONU en un nuevo agente y perpetuador del Imperio, en donde la globalización y el neoliberalismo han restado soberanía a los Estados; además de señalar que es en la producción donde se revelan claramente las desigualdades sociales, y, más aún, donde aparecen las más efectivas resistencias y alternativas al poder del Imperio. Hardt y Negri (2000) sostienen que aquello que llaman “multitud” está formada

por productores explotados y subyugados, teniendo una naturaleza revolucionaria, los movimientos de la multitud diseñan nuevos espacios, y sus jornadas establecen nuevas residencias, convirtiéndose la multitud en un actor político y sujeto activo. En todo lugar donde estos movimientos llegan determinan nuevas formas de vida y cooperación, por lo que el Imperio desplegará sus poderes militares y políticos para volver al orden a los rebeldes.

Por otro lado, Wallerstein (1998), sobre los movimientos antisistémicos, nos dice que son movimientos que representan amenazas a la estabilidad y supervivencia de las estructuras políticas, y que atienden las necesidades presentes e inmediatas de las poblaciones; buscan impulsar una transformación fundamental de las relaciones sociales, y regularmente empiezan como grupos pequeños, a menudo de intelectuales, combinados con un puñado de militantes provenientes de otros estratos, siendo la revolución y reforma los puntos clave de los movimientos; por otro lado, menciona respecto a los Derechos Humanos por los que vela la Organización de las Naciones Unidas, que son aplicables de acuerdo de la persona de la que se trate, además de resultar una acción política; y señalar que el hecho de que algunos grupos estén en rebelión política, no significa que no estén de acuerdo con estos derechos, sino que no están siendo aplicados adecuadamente, surgiendo constantemente pueblos que necesitan la afirmación de sus derechos, por ello el recurrir a una revolución es un hecho que busca restaurar los derechos violados. Además, desde esta perspectiva, se evidencia el sistema capitalista desigualitario y opresivo, en donde existen principales beneficiarios encargados de contener la producción mundial.

Raymond Aron (1966) señala la obsolescencia del Estado-Nación y por ende el surgimiento de una "ley de pueblos" cosmopolita. Las relaciones internacionales son, y probablemente siempre seguirán siendo, el reino de soberanías independientes, celosas de sus intereses y su prestigio; pero estas soberanías se niegan a ceder su derecho para defender

sus intereses y prestigio mediante la fuerza de las armas. Este estado de naturaleza parcial entre Estados es muy diferente de las relaciones civiles dentro de los Estados. Por tanto, la posibilidad de una guerra está siempre entre las preocupaciones. Aron (1966) se basa en el poder y el sistema; el poder concierne a los medios y fines de la política exterior, y permite que una unidad política imponga su voluntad sobre otra. En opinión de este autor, las unidades políticas tienen tres componentes: territorio, recursos y capacidad colectiva de acción. A diferencia de Antonio Negri (2000) que menciona que detrás de cada acción estatal están las maquinarias del capital, Aron (1966) insiste en que las relaciones internacionales no pueden quedar reducidas de esa manera, ya que las naciones persiguen muchos fines, por lo que las unidades políticas que mantienen relaciones se encontrarían arrastradas a una guerra generalizada.

Además, Aron (1966) argumenta que el sistema está conformado por regímenes que persiguen objetivos similares o diferentes. Distintos regímenes políticos permitirían diversas articulaciones de la propensión humana a la violencia, algunas mucho más sensibles y menos destructivas que otras, por lo que la legalidad y la justicia internacional a menudo entran en conflicto. Nos dice que la existencia misma de una comunidad política puede depender de medir las relaciones de fuerza y, si es necesario, utilizar la fuerza en respuesta a las amenazas. Así que, desde esta perspectiva, se sostiene que pretender que el derecho internacional y la seguridad colectiva protegerán a la comunidad en ausencia de poderío militar invita al desastre, por lo que se prefiere la limitación de la violencia a la justicia absoluta. La perspectiva de Aron (1966) sostiene que las desigualdades y los resentimientos que provocan tensiones en las comunidades políticas y que incluso pueden conducir a la revolución serían ahora responsabilidad de un soberano universal, llevando a grupos subnacionales que no están de acuerdo con la forma de actuar del Estado-nación a cambiarlo

desde dentro. Sin embargo, el contexto internacional llevará a crear la oposición de estos grupos, ya que guía la actuación de los actores.

Con respecto a la definición de guerrillas, tenemos que Margaret González (2006), hace la distinción entre guerrillas internacionales y domésticas. Las primeras son fundadas estando en contra del imperialismo estadounidense y del capitalismo, mientras que las domésticas toman acciones en contra de las fuerzas represivas de su nación, contando con apoyo de la población, y sin poner mucha atención al poderío estadounidense. En ambos casos, las guerrillas suelen tomar acción en contra de fuerzas opresoras que afectan su estructura económica y social.

Del mismo modo, Daniel Castro (1999) sostiene que la guerrilla es una pequeña guerra compuesta por pequeños grupos rebeldes y que muestran oposición, además que el término ha sido acuñado a todos los tipos de guerras revolucionarias y guerras nacionales de liberación, insurrección y terrorismo. Por otro lado, Beckett (1999), define a la guerrilla como tácticas militares utilizadas por un grupo minoritario, en orden para ser una oposición al gobierno y fuerzas extranjeras. Cruz Tineo (2014), dice que en una guerrilla se necesita que las comunidades pobres puedan mantener la riqueza que se crea dentro de su comunidad, así como que la guerra contra el capital se libra reteniendo esa riqueza creada por los trabajadores en manos de los trabajadores.

Por otro lado, Ernesto “Che” Guevara (1961) argumentaba, respecto a la guerrilla que un pequeño ejército guerrillero operando en el campo podría desencadenar una revolución que luego se extendería a las ciudades. Desde este punto de vista, la lucha armada sería el último medio para el cambio político, además que será cada país el que decidirá como lleva a cabo la guerrilla, menciona que la guerrilla es una guerra de masas, una guerra del pueblo, en donde se usan armas en defensa contra la opresión, además de

señalar la importancia del apoyo de la población civil para su éxito. Así que la guerrilla se desarrollará en zonas difíciles de alcanzar; y así mismo menciona que el guerrillero debe ser alguien que comparte el anhelo del pueblo por liberación y la destrucción de lo injusto.

Respecto a las acciones en contra de los Derechos Humanos, Ignacio Dobles (1990), menciona que "la tortura tiene un fundamento teórico: el aislamiento, la humillación, la presión psicológica y el dolor físico son medios de obtener información, de someter al preso y de intimidar a sus allegados" (Dobles, 1990: 198). Mientras que, de acuerdo con Naciones Unidas, se entiende por desaparición forzada "el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley." (ONU, 1992).

Sobre la guerrilla en México, Jorge Mendoza García (2011) menciona que en México una parte de la guerrilla se desarrolló en zonas rurales, misma en la que el gobierno mexicano desplegó múltiples prácticas, como el encarcelamiento ilegal, la desaparición forzada, la detención de familiares de guerrilleros y la tortura. En el caso de Guerrero, sobre los líderes del movimiento, nos dice que Genaro Vázquez participó en el movimiento de oposición al Partido Revolucionario Institucional. Mientras que, Lucio Cabañas luchó contra las imposiciones de las autoridades de escuelas del municipio de Atoyac de Álvarez en Guerrero, y de otras más de la región, además que asesoró a campesinos en su lucha contra las empresas madereras, y fundó el Partido de los Pobres. Mendoza (2011) nos dice que la guerrilla es también llamada "Guerra Sucia", debido a que se rechaza la propia ley que se dice defender.

A los integrantes de la guerrilla se les consideran criminales y no parte de un movimiento social, así mismo es importante mencionar que en el campo fue más fácil de realizar torturas y desapariciones, ya que estaban lejos del ojo público. Nancy Gocher (2018), nos dice que la creación de los movimientos sociales en Guerrero, fueron resultado de la represión vivida por los campesinos, así mismo que la guerrilla de Guerrero logró influir en Aguascalientes y la Ciudad de México, convirtiendo a Lucio Cabañas en uno de los guerrilleros más importantes del país, quien recibía apoyo de diversos municipios del estado de Guerrero, hecho que explicaría por qué el ejército le hizo la guerra no solo al núcleo armado, sino también a las comunidades.

La ejecución del poder político en Guerrero lejos estaba de ser el que imparte un Estado soberano, pues se había convertido en un régimen con propios intereses y normas que resultaban absurdas para la población, y al existir un desinterés por parte del Estado-nación ante las necesidades de la población surge la “ley de pueblos” (Aron, 1966), pues el Estado se negaba a aceptar su crisis y buscaba mantener su prestigio por medio del uso de la fuerza frente a la guerrilla, manteniendo su política exterior estable ante países y organizaciones, causando una dualidad entre el interior del Estado-nación y su forma de presentarse al exterior, entrando en conflicto la legalidad y justicia nacional e internacional; por lo que las injusticias cometidas en la guerrilla quedarían en manos de un soberano universal, formando grupos de oposición ante los diversos grupos subnacionales que intentaron cambiar al Estado-nación desde dentro y siendo la misma Organización de las Naciones Unidas una de las principales opositoras a los grupos contra el neoliberalismo.

La metodología para la ejecución de la presente investigación radicó en realizar los diversos análisis referentes a la Organizaciones de las Naciones Unidas y su intervención en la guerrilla en México con un enfoque mixto, es decir, tendrá tanto un enfoque cuantitativo,

como cualitativo. Empezando por lo cuantitativo, tenemos que se utilizarán datos referentes a las víctimas de los crímenes de Estado, en donde, según la Procuraduría General de República en el 2015, encontramos que en Guerrero hubo 293 desapariciones, en dicho informe se hace responsable al Ejército mexicano de ellas, igualmente menciona 16 desapariciones fuera del estado de Guerrero, pero vinculadas al Partido de los Pobres de Lucio Cabañas.

El problema principal dentro de la información recaudada data en la enorme diferencia que existen entre los números de desaparecidos y muertos, pues de 1960 a 1980, la Organización de las Naciones Unidas reportó 374 denuncias relacionadas a los crímenes de Estado en México, mientras que la Fiscalía Especial en Guerrero, reporta un total de 1500 desaparecidos en el estado, sin embargo la Comisión Nacional de Derechos Humanos señala un total de 275 desapariciones, aunado a esto el número de muertos es aún desconocido. En el 2015, México informa del proceso del esclarecimiento de los crímenes de Estado a la Organización de las Naciones Unidas, en donde señala que se han iniciado 252 averiguaciones previas y se han recabado 22 declaraciones de militares de alto rango, y de las víctimas y testigos, así también muestras de sangre de los familiares para obtener su perfil genético y hacer estudios con restos óseos, no obstante el Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas señala un total de 1300 víctimas, algo con lo que México no está de acuerdo, pues señalan un total de 492 personas, y admitió haber reparado a 82 de las 275 familias de víctimas registradas.

Dentro del enfoque cualitativo, se hará uso de diversos testimonios de quienes vivieron la guerrilla; por otro lado, encontramos que en el 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, condena al Estado Mexicano por sus crímenes, en especial dentro del

caso de la desaparición de Rosendo Radilla, en donde se le ordenó al país la reparación en el caso; posteriormente el 20 de marzo de 2012, el Estado Mexicano por medio de la ley 932, crea la Comisión de la Verdad para la Investigación de las Violaciones a los Derechos Humanos Durante la Guerra Sucia de los años sesenta y setenta del estado de Guerrero, esto como forma de demostrar un proceso democrático, dicho por el Diputado Faustino Soto Ramos. Durante enero de 2019, la Organización de las Naciones Unidas pidió al Gobierno Mexicano poner en práctica de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, para aclarar los crímenes de Estado durante la guerrilla.

En diciembre de 2019, en un discurso dado por la Organización de las Naciones Unidas, lamentan que aún no haya avances significativos ni en la búsqueda ni responsabilidades de lo sucedido durante la Guerra Sucia, señalan que “las autoridades deben realizar investigaciones exhaustivas, dotar de una mayor asignación de recursos que permitan cubrir todo lo necesario para las búsquedas, asegurar una mayor profesionalización de los equipos forenses involucrados, y garantizar la transparencia de las políticas de búsqueda, permitiendo que las familias, sus representantes y la ciudadanía en general, tengan información sobre los trabajos” (Naciones Unidas, 2019), finalmente muestran su solidaridad con las familias de las víctimas.

CAPÍTULO 1

EL ESTADO COMO PRODUCTOR DE MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

Los movimientos sociales, luchas y resistencias surgen dentro de un clima en el que los derechos se ven violentados y suprimidos, dichos actos son cometidos por un Estado poco congruente con representar a la ciudadanía. Sin embargo, tales acciones resultan del proceso capitalista del sistema internacional, ya que para que un movimiento exista, se necesita haber sufrido la represión fundada desde la hegemonía, pues en el capitalismo, quienes no funcionan dentro del sistema serán excluidos, siendo estos grupos los únicos que pueden actuar eficazmente contra el capital, pues conocen sus represiones; es por ello que el capítulo explicará la funcionalidad del Estado en el sistema capitalista, así como su accionar de acuerdo con el sistema internacional.

Al existir la división entre el Norte y Sur Global la manera de interactuar con el sistema internacional varía, ya que el Sur solo es visto como fuente de recursos y mano de obra para el Norte, al cual poco le importan los problemas del Sur en los que solo se involucra cuando ve la inestabilidad de su hegemonía; con ello posteriormente se podrán explicar los movimientos que surgen a partir de la marginación a la que las fuerzas del Estado y del sistema internacional someten a la población, explicando seguidamente por qué es en este clima de Estados capitalista en el que surge el movimiento de la Guerra Sucia en el Estado de Guerrero durante las décadas de los sesenta y setenta.

1.1 EL ESTADO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

De acuerdo con la teoría marxista, el Estado siendo capitalista funciona de acuerdo a una serie de luchas radicadas en las clases, pues los beneficios dados por el Estado son de acuerdo con la posición social y económica que se tenga, así pues los ricos no conocen al mismo Estado que se le presenta a los pobres, tal como mencionan Hardt y Negri “Marx y Engels caracterizaron al Estado como la junta ejecutiva que administra los intereses capitalistas; con esto querían decir que aunque la acción del Estado pueda a veces contradecir los intereses inmediatos de capitalistas individuales, siempre será a favor, a largo plazo, del capitalista colectivo, es decir, del sujeto colectivo del capital social como un todo” (Hardt y Negri, 2000), por lo que los derechos y beneficios que puede recibir una persona, tales como la educación, la salud, la dignidad en el trabajo, la recreación e incluso la no explotación laboral depende del desarrollo económico que se tenga, siendo esto factor importante para limitar la participación del individuo en el Estado, siendo así como ocurrió durante la guerrilla, pues los pobres y los campesinos no eran tratados como ciudadanos, por lo cual no podían gozar de sus derechos, ya que su paga era mínima y el derecho a la educación se veía atropellado por el aumento de cuotas escolares, así como se hizo imposible el derecho a un ambiente sano, todo lo anterior siendo producto de un Estado capitalista, recordando que no solamente el Estado obedece a los deseos de la burguesía sino incluso la burguesía es el Estado mismo.

“El ejecutivo del Estado moderno no es sino un comité para la administración de los asuntos comunes de toda la burguesía” (Marx y Engels, 1978), girando el Estado en torno a

los objetivos que la clase alta desea alcanzar, por lo que aunque el Estado sea visto como la figura principal de control y justicia para todos, la realidad es que mientras el Estado sea la burguesía y continúe ejerciendo de acuerdo con los objetivos de las clases altas y las elites, el Estado carecerá de definición dentro del capitalismo, pues imparte justicia y reparte derechos de acuerdo a lo que desde la perspectiva burguesa son las necesidades del pueblo, por lo que el Estado se enfrenta continuamente a dos realidades, la que le hace ver su papel burgués y la que no termina de reconocer que sufren las clases bajas, pues aunque “los Estados pueden aumentar o reducir el sufrimiento mediante la asignación de recursos, el grado en que protegen los derechos y su intervención en las relaciones sociales entre grupos diferentes” (Wallerstein, 1998), su carácter queda invalidado ante las problemáticas populares, pues de haber cumplido con sus obligaciones no existiría la necesidad de enfrentarse a él; así aunque el Estado se proclama defensor de los derechos e incluso de las clases populares, la realidad, es que buscará a partir del trabajo y capital generado por la clase trabajadora, dar lugar a la explotación y apropiación de capital, así como dar amplios espacios para las clases altas, pues el objetivo principal de los sistemas de Estados es dar poder de acuerdo con la productividad. Es decir, las relaciones dentro del Estado se basan en relaciones de explotación, quedando lejos la imagen que vive en la cabeza del pueblo sobre la protección que busca les brinde el Estado, pues su realidad se construye a partir del trabajo y la productividad, y buscando siempre dejar población suficiente para continuar con el ciclo de producción y consumo.

Se necesita de una clase explotada que produzca y consuma, puesto que sin ella la reproducción del sistema capitalista sería imposible, tal como lo mencionan Hardt y Negri “la vida está hecha de trabajar para la producción y la producción está hecha de trabajar para

la vida” (Hardt y Negri, 2000), por lo que el Estado realiza acciones para mantener la vida de sus explotados, por ejemplo, la salud que aunque sea de índole público, no es gozada por todos, dejando a los más pobres sin ella; sin embargo existen personas que aunque no son el escalón de pobreza más bajo, sí cuentan con el servicio de salud y educación, aunque lo hacen bajo instancia públicas y poco sobresalientes, ambos escalones de pobreza son víctimas del capitalismo, pero entonces, ¿en qué recae la diferencia sobre que los del escalón más bajo no gocen de estos derechos, mientras los de un escalón arriba sí?, pues en que los segundos sirven para la explotación, producción y apropiación capitalista, radicando entonces la importancia y el valor como ciudadano en que tanto produzcas y que tan explotado puedes ser, dando entonces el Estado y la burguesía el valor a cada miembro de la población de acuerdo con estándares de producción, pues un desempleado o un trabajador informal pierde el derecho a la salud automáticamente.

Resulta importante mencionar que “el capitalismo sólo triunfa cuando se identifica con el Estado, cuando es el Estado” (Braudel, 2002), siendo nula la diferencia entre la burguesía y el Estado, pues persiguen los mismos objetivos dentro de un sistema capitalista que se sostiene bajo la explotación laboral, así se tenga que llegar incluso a la violación de derechos, como ocurrió en la guerrilla, pues Atoyac de Álvarez, municipio de Guerrero, se convirtió en la principal escena de crímenes de Estado, en donde con tal de perpetuar la existencia de la explotación capitalista, se terminó con sus opositores, dejando desaparecidos y muertos en toda la región. Pero el sistema capitalista no sólo es ejercido de manera interna en los Estados, sino también es practicado en el sistema internacional, por lo que es importante mencionar que dentro de este sistema se distinguen los Estados del Norte y Sur Global, pues cada uno cuenta con diferente desarrollo, historia y perspectivas, siendo un constante problema para el

Norte la existencia del Sur, y tal como ocurre internamente el Norte es el resultado de una serie de procesos de explotación hacia parte de la población y recursos del Sur. Sin embargo, tanto el Norte Global como el Sur Global actúan bajo la pauta de que la población civil no represente un problema para la permanencia y estabilidad del Estado, pues, aunque saben sobre la existencia de movimientos en contra de las acciones del Estado y de los Estados, los movimientos, desde su perspectiva, carecen de relevancia política y social.

A su vez, todos los actores del sistema internacional actúan de acuerdo a leyes supranacionales, que incluso pueden realizar transformaciones en leyes regionales, formando grandes redes de dominación y regímenes provenientes del Norte que condicionan el actuar de los Estados del Sur, hecho en el que México se vio involucrado durante la guerrilla, pues al acusar a estos movimientos de estar en contra la hegemonía capitalista, se volvían automáticamente amenaza comunista, por lo que México tenía que contenerla tanto por intereses propios como por intereses internacionales del lado capitalista del mundo, pues el líder en la ideología capitalista no podía permitir que su vecino del sur estuviera presentando movimientos, que para ellos eran comunistas, por lo cual tanto Estados Unidos, como los organismos en los que su participación es principal como la Organización de las Naciones Unidas buscaban contener dichos movimientos, por lo que el verdadero interés del sistema internacional no era la paz, sino perpetuar las injusticias que permiten el desarrollo del modelo capitalista.

Aunque “muchos sostienen que la globalización de la producción capitalista y el intercambio significa que las relaciones económicas se han vuelto más autónomas de los controles políticos” (Hardt y Negri, 2000) la realidad es que no, ya que los Estados se han vuelto actores principales del ejercicio del capitalismo, siendo ellos quienes buscan la

continua explotación de trabajadores, así como la perpetuidad de una clase burguesa conformada por miembros del mismo Estado o que patrocina a los miembros del Estado, pues son diversos y abundantes los casos en donde empresarios del Norte Global acuden al Sur Global para apropiarse no solo de los recursos naturales, sino de la mano de obra, dando jornadas laborales excesivas y sueldos bajos volviendo a los trabajadores no solo en explotados de una empresa, sino explotados por un Estado que a su vez es explotado dentro del sistema internacional; que cabe resaltar estas consecuencias no la sufren los actores del Estado sino su población no burguesa, por lo que las clases bajas son explotadas por su Estado y por el sistema internacional; recordando que “la economía-mundo capitalista es un sistema que incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción en ciertas zonas limitadas que por eso mismo pasan inmediatamente a ser sedes de la mayor acumulación de capital” (Wallerstein, 1998), por lo que el individuo explotado no solo se ve involucrado en la División Social del Trabajo, sino también en la División Internacional del Trabajo, así que el trabajador solo podrá ser explotado de acuerdo con su posición en la sociedad y su país de origen; aplicando una misma jerarquía de producción e importancia dentro del sistema internacional, tal como nos dice Raymond Aron:

“El sistema económico se divide en centro y periferia, a saber, los países industrializados se sitúan en el centro, los países subdesarrollados o en vías de desarrollo se reparten en la periferia. El centro comprende a la vez los Estados Unidos y a los demás países industrializados, explotando primero a los segundos, y explotando a todos ellos a la periferia. Nada impide aplicar la misma dualidad en el interior de cada país: los Estados ricos dejan subsistir en su periferia a una pequeña parte del excedente que han retirado de aquélla. Por su parte esos Estados comprenden un centro, los privilegiados, las burguesías nacionales, que están ligados en parte con el capitalismo extranjero, el del centro del sistema económico” (Aron, 1963).

Entonces el Estado en función del capitalismo, deja de ser algo nacional, deja de pertenecer a la población y deja de servir al país, en cambio será socio de los Estados y burguesías del Norte para cumplir intereses económicos extranjeros y propios, y usando fuerzas nacionales, no para combatir al enemigo extranjero, sino para combatir al nacional que se oponga a los objetivos de la burguesía, dejando a una población expuesta y sin protección alguna a los intereses del capitalista.

Ante un clima en donde el capitalismo encarnado en el Estado es el enemigo histórico del pueblo, y ante el cansancio por la inexistente relación entre Estado y pueblo, surgen inevitablemente luchas dentro de él encaminadas contra su dominación, pues se busca acabar con lo causado por el capitalismo y el colonialismo, así como los abusos de autoridad y la segregación poblacional; y como se había mencionado el Estado cuenta con recursos económicos, políticos y militares para enfrentar a sus opositores dentro de su territorio, y usarlos cuando ve cerca el colapso del sistema, ya que las luchas forman parte de la manera en que la clase explotada busca sobrevivir dentro del capitalismo, da esperanza y muestra la oposición a la explotación capitalista, y poniendo en duda la estabilidad del Estado, pues la lucha de clases es trascendental para la desestabilización estatal, por lo que durante la guerrilla el involucramiento del pueblo en la lucha y protección a los líderes del movimiento se volvió algo latente, pues veían la opción de ya no volver a sufrir explotación y apropiación de su producción.

Además las clases subyugadas, debido a su experiencia, son capaces de reconocer que el Estado da leyes que vulneran y marginan a grupos ya de por sí excluidos por el capitalismo, por lo que la lucha contra su opresión se vuelve latente, así las luchas se desarrollarán en el mismo territorio en donde los derechos de los oprimidos se están viendo marginados;

surgiendo así la necesidad del Estado de buscar seguridad dentro del territorio, recurriendo y excusándose en la Seguridad Nacional, la cual aunque se plantea usar para luchar contra la intervención de fuerzas extranjeras, es usada en su lugar contra fuerzas nacionales, pues es mediante ella que el Estado puede justificar acciones de opresión, además que lo que supuestamente se invierte en Seguridad Nacional, en realidad se está invirtiendo en el logro de objetivos de la clase burguesa, buscando frenar obstáculos económicos y sociales que se les puedan presentar. Por lo que “los Estados y aquellos que hablan en su nombre se ven forzados a hacer distinción entre enemigo de carácter estatal y adversario político” (Aron, 1962), siendo tomado como adversario político a todo aquel que va en contra del orden capitalista. Es por ello por lo que discutir el tema de la Seguridad Nacional resulta relevante, pues es bajo su mandato que ataques provenientes del Estado son efectuados hacia grupos de resistencia a las opresiones del Estado capitalista.

La Seguridad Nacional definida por Piñeyro se trata de “una situación en la que la mayoría de los sectores y clases sociales de la nación tiene garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales mediante las decisiones del gobierno nacional en turno y de las acciones del conjunto de las instituciones del Estado, es decir, una situación de relativa seguridad frente a amenazas o retos internos o externos, reales o potenciales, que atenten contra la reproducción de la nación y del Estado” (Piñeyro, 2004). Siguiendo esta definición, entonces por idea la Seguridad Nacional sería en función de la protección de la población, es decir el Estado arriesgará todo lo que esté en sus manos para preservar el buen vivir de su ciudadanía. Sin embargo, dada la historia de los Estados, la Seguridad Nacional trabaja a favor del capitalismo, pues el Estado no pondría sus fuerzas a disposición de la población, sino a disposición de la clase burguesa nacional e internacional, los enemigos abatidos en

nombre de la Seguridad Nacional no serían enemigos de la nación o del orden social, habrían sido enemigos del Estado capitalista y de los intereses económicos burgueses, y no habrían atentado contra la paz de las comunidades, sino habrían atentado contra la paz burguesa ante la explotación.

Por lo que la Seguridad Nacional no sólo se desarrolla en el campo político o militar, sino surge a partir de la relación establecida entre lo civil y lo político, y aunque la seguridad es un derecho de cada individuo, la realidad es que actúa contraria a ellos, obedeciendo fines capitalistas y recurriendo a aparatos opresores y logrando limitar el actuar de los diversos grupos desestabilizadores del Estado, realizando acciones militares y civiles en contra de un enemigo antisistémico, ya que, para que la Seguridad Nacional sea exitosa debe representar los intereses sociales y nacionales y no solo los de la clase dominante. Además, se usa a la Seguridad Nacional como factor para acusar de alborotadores sociales a grupos en contra del sistema; y con la excusa de mantener el orden, y en nombre de la Seguridad Nacional oprimen a quienes luchan por los explotados y subyugados; pretendiendo vender la idea de que los que están mal son estos grupos revolucionarios, pues alteran la supuesta paz que existe en el territorio, llegando incluso a tener justificación social ante los hechos de crímenes de Estado.

Sin embargo cuando la clase explotada, se da cuenta que existe una clase dominante que se está apropiando de su trabajo y producción, el Estado sufre un desequilibrio pues el levantamiento en contra del Estado capitalista, por más mínimo que sea debe representar un punto de quiebre para el Estado, aunque este no lo quiera reconocer, pues ante su acumulación pondría en crisis los ejercicios estatales, el Estado cuenta con ejercicios mayormente practicados en contra de los sectores ya de por sí marginados de la sociedad, por lo que los pobres al ser los principales sometidos por el capital podrán actuar de manera

eficaz contra él, siendo el Estado un constante reproductor de movilizaciones sociales que vienen de abajo y que han llegado a provocar crisis en el Estado capitalista, pues se está oprimiendo y oprimiendo tanto a sectores golpeados por el capitalismo, que llega el momento en que explotan y todo lo que han sido marginados, vulnerados, subyugados, y oprimidos lo devolverán luchando en contra del sistema defendido por el Estado, surgiendo grupos antisistémicos y multitudes que luchan; durante la guerrilla se vulneró a campesinos, profesores, alumnos e incluso los recursos naturales de la región, por lo que los movimientos fueron acumulándose hasta que desprendieron líderes y estrategias encaminadas no solo a lo social, sino también a lo político y que representaron crisis tanto para los gobiernos estatales, como para el nacional y por supuesto para el sistema internacional que luchaba contra la amenaza comunista.

1.2 MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

El surgimiento de grupos antisistémicos, de resistencias y luchas es consecuencia propia del sistema capitalista, ya que es a partir de la dominación que ejerce el Estado que surgen grupos encaminados a reformar e incluso cambiar el sistema; pues no se puede hablar del ejercicio de soberanía dentro de un Estado, si este se ve conformado por la lucha de clases, por lo que solo es cuestión de tiempo para que los problemas políticos, civiles y culturales salgan a la luz para todos, ya que el sistema capitalista busca que diversas de las problemáticas que aquejan a los dominados pasen desapercibidas, creando la falsa idea de que el capitalismo proporciona los recursos necesarios para todos. En el sistema capitalista, los movimientos

surgen a partir de la lucha contra la explotación y segregación, surgiendo a raíz de la experiencia vivida bajo el dominio capitalista, así el conjunto de experiencias por parte de los subyugados en el capitalismo crean corrientes de resistencia, partiendo de la misma experiencia para determinar que entonces no son los explotados los que son ajenos al sistema, sino que es el sistema el que los vuelve extraños y fuera de la nube capitalista burguesa, por lo que el explotado al darse cuenta que es el capitalismo el que permite el ejercicio de explotación y apropiación, se levantará contra sus promotores y actores principales, siendo importante que los movimientos se den cuenta que sus enemigos no son los otros explotados que viven a lado, sino los explotadores en empresas, los que se apropian de la producción agrícola, y el propio Estado.

Por ello es importante reconocer en el otro la misma lucha, pues el capitalismo buscará que muchos de los movimientos se redirijan a una lucha entre explotados, en lugar de explotados contra explotadores; eso ha sido motivo de fallas en diversas luchas; sin embargo durante la guerrilla, para el caso de Guerrero, no fue así, pues como mencionan los habitantes de Atoyac de Álvarez, Guerrero “todos estábamos de acuerdo en que se luchará contra las injusticias”, cada habitante que había sufrido los estragos del capitalismo se unió a la lucha, algunos de forma oculta y otros sin miedo a que los vieran, pues los únicos que estaban en contra eran los que compraban el café de la región a precios extremadamente baratos, o quienes habían formado su fortuna con la explotación de trabajadores. Por otro lado, Hardt y Negri nos mencionan que los movimientos se tratan de una “alternativa viva que crece al interior del imperio” (Hardt y Negri, 2004), por lo que no debe resultar sorprendente el levantamiento de los movimientos, pues, aunque a veces estén con menor o

mayor relevancia, siempre están ahí, al interior de los Estados, esperando y promoviendo la crisis del sistema capitalista.

Las luchas surgen por desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales, las cuales no pueden ser aceptadas, pues mientras uno produce otro se queda con ello, así pues “las luchas que precedieron y prefiguraron la globalización fueron expresiones de la fuerza del trabajo viviente, quien buscó liberarse a sí mismo de los rígidos regímenes territorializantes impuestos” (Hardt y Negri, 2000), ya que la globalización al mundializar los mercados, mundializa la explotación, siendo para los explotados más fácil identificarse con otros que están en la misma situación pero en otros países, por ello mismo, un sólo movimiento no se queda al interior del Estado, si bien es importante comenzar por actuar en el propio territorio, también es de suma importancia compartir experiencias más allá de las fronteras, formando redes de movimientos que desestabilicen a los Estados y por ende al capitalismo y al sistema internacional.

Los movimientos surgen a partir de la experiencia vivida por la multitud, concepto que Hardt y Negri (2004) diferenciarían del pueblo, pues mientras que el pueblo es definido con una sola identidad, la multitud es diversa en identidad, experiencias e historias; Lucio Cabañas decía “ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo” (1974), sin embargo pienso que se reconocían las diferentes identidades de las personas del movimiento, aunque el pueblo no deja de ser uno, pues parten de la misma experiencia de explotación, parten de la pertenencia al mismo nivel socioeconómico, parten de vivir las injusticias económicas, pueden ser diferentes, pero no tardan en identificarse con el otro; por lo que la multitud forma a un mismo pueblo con el mismo deseo de dejar atrás los males del capital y de la burguesía, así entonces la multitud siempre estará compuesta por pobres, que deben recordar que son

indispensables para el capitalismo, pues su condición está aunada a la existencia del sistema; por lo que se debe siempre buscar crear la batalla contra el capital y contra el Estado, sin dejar lugar a la negociación, y convirtiendo a los movimientos en agentes políticos con proyectos políticos que les permitan existir dentro del sistema internacional, pero sobre todo, permanecer.

Por otro lado, encontramos lo dicho por Wallerstein “si es difícil saber qué individuos constituyen el problema y aún más difícil saber que grupos constituyen el pueblo, lo más difícil de todo es saber cómo definir la voluntad general del pueblo entero” (Wallerstein, 1998), pienso que los movimientos radican en ello, en conocer la situación de cada individuo que conforma el pueblo y nunca perder de vista que cada situación es particular, aunque siempre habrá un factor común detonante de los problemas de los subyugados, pues un mismo problema no lo enfrentará de la misma manera el dominador que el dominado, la voluntad colectiva se sabrá que existe porque la lucha está, el movimiento permanece, tal como pasó en la guerrilla en México, el levantamiento de las cuotas escolares representó el máximo nivel de explotación que la población podía aguantar, pues ya había sufrido explotación laboral, apropiación de tierras por parte de ejidatarios y la venta de productos agrícolas a escasos precios, el pueblo ya era pobre y lo querían empobrecer aún más, por ello el movimiento era válido, nadie que hubiera sufrido los estragos del capitalismo se oponía a él, al contrario veían en ese movimiento expresada la voluntad general e incluso la esperanza del cambio.

Es importante tomar en cuenta las diferentes maneras en que el capitalismo ha explotado a los diversos sectores, construyendo una misma identidad que luche contra él, aunque lo que es un hecho es que “todas las personas buscan mejorar su situación material y

en consecuencia luchan contra los que las explotan o se aprovechan de sus dificultades” (Wallerstein, 1996), por ello el movimiento de guerrilla en Guerrero tenían muy claro contra quien era la lucha, sus enemigos eran los que en nombre del gobierno y siendo miembros del Partido Revolucionario Institucional se aprovecharon de los campesinos, así como las autoridades educativas que querían apropiarse de la mayor parte de los recursos de la población aumentando cuotas, contra los burgueses que habían estado malbaratando el café atoyaquense y contra las empresas que acaparaban los recursos naturales de la región.

El oponerse al trabajo y a la autoridad constituye la piedra angular del inicio de luchas que buscan libertad, y que tenían como objetivo transformar las relaciones de producción y de dominación, pues la hegemonía imperante solo ha incluido a los que se apropian de las producciones, dejando fuera y como sujetos extraños a quienes producen, pues son vistos como mercancías que pertenecen al capital y que no son capaces de disfrutar las “bondades” del capitalismo. La hegemonía del sistema excluye en su totalidad al explotado, pues no pertenece ni a la hegemonía de su Estado, ni a la del sistema internacional; es por ello que se ve en la necesidad de incluirse en la hegemonía que le proporciona un movimiento, en el que ve plasmados sus intereses y quejas, por lo que la homogeneidad de los movimientos buscará ahora ser la que esté presente en el Estado y en la comunidad internacional, las guerrillas durante, representaban la oportunidad de formar parte de las mismas vivencias por parte de los subyugados, dar a conocer que ellos como conjunto no están de acuerdo en ser los únicos afectados por el sistema capitalista y que a partir de su trabajo es que la riqueza burguesa del capital se crea, era su oportunidad para ser reconocidos y hacer saber al otro que todos son parte del ejercicio capitalista, su oportunidad de incentivar otros movimientos y verse

inspirados por otros nacionales e internacionales, pues la red de dominación capitalista era sufrida por todos los explotados de los Estados del Sur Global.

En ocasiones el Estado puede pensar que estos movimientos están calmados o que son inexistentes. Sin embargo, es una ilusión del capitalismo, pues el pueblo siempre está siendo explotado, por lo que es cuestión de tiempo que las luchas surjan, llegando incluso a su acumulación, la cual buscará llegar a la desestabilización del Estado y de la red global, y causando crisis dentro y fuera del Estado capitalista, provocando luchas de la sociedad contra el Estado y contra la burguesía. Por su parte el Estado en lugar de enfrentar los movimientos, los reprimirá, violando derechos a la vista o en secreto de la gente con la excusa de preservar el orden; pero siempre buscando terminar con los movimientos surgidos, por su parte la burguesía le dará recursos y ordenes al Estado para que éste continúe reprimiendo a quienes amenazan al sistema capitalista y a quienes piden su fin.

Es importante no perder de vista que “el capital necesita a la multitud y, sin embargo, es constantemente precipitado a crisis debidas a la resistencia de la multitud frente al mando y la autoridad del capital” (Hardt y Negri, 2004), pues tanto el capitalismo como los pobres se ven constantemente en crisis provocadas por el otro, si bien los pobres viven siempre en crisis debido a la naturaleza del capitalismo, éste ha de vivir en crisis debido a los levantamientos de los pobres en crisis; el punto aquí es poder llevar la lucha a niveles que represente gran peligro para el capital. Estas luchas serán movilizaciones lideradas por los ignorados por el capital, por lo que dentro del capitalismo, los movimientos representan primeras veces en que los ignorados pueden ser parte, no del sistema, sino de su cambio, ser protagonistas de la transformación y del nuevo panorama, viendo en los movimientos la oportunidad de visibilizar los daños que ha traído el capitalismo para ellos, visibilizarse a sí

mismos y reconocerse como agentes políticos, sociales, económicos e incluso culturales, pues al verse constantemente vulnerados, han pensado que su valor solo reside en lo que producen, por lo que el movimiento representa visibilizar el desacuerdo y luchar por lo que no se quiere y excluye.

Dentro de esta misma idea encontramos a Hardt y Negri quienes afirman que “las fuerzas primarias que guían la historia de las luchas de resistencia y los movimientos de liberación modernos, así como los movimientos de resistencia más productivos de la era contemporánea, tienen el impulso motriz de la lucha contra la miseria y la pobreza” (Hardt y Negri, 2004), ya que las riquezas al estar repartidas solo para determinadas regiones y personas, una gran mayoría de personas sufren no solo de pobreza, sino de explotación; así Marx y Engels mencionan que “los trabajadores no tienen nada que perder, salvo sus cadenas” (1978), al subyugado se le ha quitado todo, su valor como ciudadano, su tiempo libre, su tiempo de recreación, sus ideas, sentimientos y pensamientos, se le ha dado lo mínimo para sobrevivir; por lo que los movimientos en los que ve a individuos con sus mismas problemáticas, resultaran en oportunidades para recuperar su valor y dignidad.

Los movimientos antisistémicos, surgen en contra de la hegemonía del sistema, entrando en nuevas ideologías y buscando la crisis del sistema, ya que las personas reconocerán su experiencia en la de otros explotados, provocando un levantamiento contra lo conocido que se sabe es explotador, pues dentro de la economía capitalista, cada estructura se levantará usando lo que conoce y lo poco que posee, siendo estos grupos los que deciden hacerse justicia ante las injusticias del sistema capitalista, tomándole la importancia a lo que son y no a lo que tienen, pues “el pobre es destituido, excluido, reprimido, explotado-¡y sigue viviendo! Es el común denominador de la vida, la fundación de la multitud” (Hardt y Negri,

2000). Resultando impresionante e importante como el pobre puede reconocerse, pues, aunque el capitalismo le ha quitado todo, aún tiene ganas de luchar contra él.

El Estado clasificará a los movimientos como factores que alteran el orden ético y moral del Estado y de la sociedad, siendo de esta manera más fácil su represión, pues al declarárseles enemigos de la sociedad misma, no existe la sociedad que reclame al Estado la represión de sus miembros, sino se verá como el fin de una amenaza del orden nacional, e incluso internacional. Puesto que la represión surge del interés del Estado por preservar sus interés políticos y económicos, existiendo luchas que se defienden del Estado y otras que buscan el poder del Estado, pero viendo como enemigo común la formación del Estado en el sistema capitalista que inevitablemente involucra a la burguesía.

El conjunto de estos movimientos que están siendo reprimidos y subordinados por las mismas fuerzas del capitalismo, forman una sociedad global en contra del capital, pues al expandirse la dominación capitalista las luchas dejan de tener solo objetivos locales, sino así como el capitalismo va más allá de fronteras, la lucha contra él tampoco conoce barreras, pues se reconoce que cada Estado es factor primordial para la explotación capitalista, buscando la liberación de cada proletario y pobre nacional e internacional, entendiendo como proletariado y pobre a todos aquellos que sufren las consecuencias del capitalismo viviendo bajo la dominación de normas de producción y explotación, siendo de primordial importancia que movimientos tanto nacionales como internacionales visibilicen y entiendan la importancia de su articulación contra la burguesía nacional e internacional y el sistema de Estados orientados por y para el capitalismo, formando sociedades internacionales de grupos antisistémicos que protagonicen levantamientos y luchas de cambio.

Del mismo modo, como el capitalismo ha pasado por momentos, las luchas se van modificando, respondiendo a la expansión global, surgiendo movimientos de pobres, campesinos, maestros, mujeres, entre muchos más grupos excluidos del capital, y aunque las luchas tengan diferentes actores, todos son el resultado de una serie de injusticias que plasma el capitalismo contra los excluidos del capital, pues la victoria de una causa llevará a otras, derrotando cada escalón del sistema capitalista y permitiendo la reestructuración de las clases ignoradas. Pues así como el capitalismo va extendiendo sus redes, las luchas aumentan su internacionalismo, ya que “la queja ya no era solamente por la pobreza, que podía ser enmendada a través de reformas, sino por la deshumanización causada por el capitalismo, que solo podía solucionarse con su derrocamiento total” (Kolakowski, 1976) partiendo de ello para validar siempre la lucha contra el capitalismo, pues no solo es la riqueza que quita la burguesía a los explotados, sino todo valor del individuo, desacreditando y oprimiendo acciones de los subyugados. Siendo así como la guerrilla en Guerrero toma camino, pues la lucha era contra la explotación, contra la invalidación del trabajo campesino, y contra el negocio que representaba la educación.

1.3 ORIGEN DE LA GUERRILLA EN GUERRERO

Dicho lo anterior, al entender la forma de actuar de los Estados dentro del capitalismo y cómo dentro de sus represiones contra las clases populares, surgen movimientos capaces de enfrentar la vulnerabilidad a la que son expuestos por un Estado que persigue objetivos burgueses, dentro de este contexto durante las décadas de los sesenta y setenta surgen

movimientos que lucharían contra estas represiones, pues “la crisis de 1970 fue sólo parte de los ciclos objetivos e inevitables de la acumulación capitalista, antes que el resultado del ataque proletario y anticapitalista, tanto en los países dominantes como en los subordinados. Fue la acumulación de estas luchas el motor de la crisis, y la que determinó los términos y naturaleza de la reestructuración capitalista” (Hardt y Negri, 2000), hubo levantamientos de trabajadores, agricultores, maestros y demás sectores explotados por el capitalismo, buscando acciones políticas en las que refrendaban el rechazo a la autoridad capitalista.

Siendo importante resaltar que bajo este contexto en el sistema internacional estaba ocurriendo la Guerra Fría, en donde se enfrentaba la ideología capitalista, teniendo como líder a Estados Unidos, contra la ideología comunista, liderada por la Unión de República Socialistas Soviéticas; por lo que en este clima, cualquier movimiento en contra del capitalismo representaría una amenaza para los intereses estadounidenses, además de ser tomados como movimientos comunistas, por lo que la represión a estos movimiento no solo vendría por parte del propio Estado, sino por parte de todo el conjunto de Estados capitalistas en el sistema internacional, así mismo la represión que vivían los integrantes de estos movimientos fue ignorada por los años que duró la Guerra Fría (1947-1991) por instituciones lideradas por Estados Unidos o sus aliados, tal como la Organización de las Naciones Unidas, organismo que no reconoció el daño al que estaban siendo expuestos los integrantes de los movimientos de la guerrilla, sino que actuó años después, cuando los crímenes de Estado ya habían sido ejecutados.

Dentro de este clima de revoluciones y levantamientos en el mundo, surgen en México movimientos encaminados a exigir justicia para quienes se les había negado todo, pues “el proceso de acumulación de capital requiere un sistema jerárquico en el que la

plusvalía se distribuye en forma desigual, tanto en el espacio como entre las clases” (Wallerstein, 1998), es por ello que no tan solo con apropiarse del trabajo ajeno la clase burguesa y política estaban bien, sino buscaban quitar lo poco que el pobre tenía, además “durante las largas décadas de la actual crisis de la izquierda comunista, socialista y liberal que han seguido a los años sesenta, una amplia porción del pensamiento crítico, tanto en los países dominantes de desarrollo capitalista como en los subordinados, ha intentado recomponer sitios de resistencia fundados en las identidades de sujetos sociales o grupos nacionales y regionales, a menudo basando los análisis políticos en la localización de las luchas” (Hardt y Negri, 2000).

Tal es el caso de estudio de esta tesis, la guerrilla en Guerrero comienza desde el hecho de tratarse en específico de Atoyac de Álvarez, municipio que se encuentra a 180.3 kilómetros de Chilpancingo, la capital, ahí la actividad económica principal es la siembra de café. Sin embargo, muy pocas veces es comprado a un precio justo, por lo que el movimiento de la guerrilla en Guerrero es conformado por uno de los sectores más vulnerables del sistema internacional; pues no solo se trata de un Estado periférico, sino de una misma periferia dentro del país, pues Guerrero es de los estados con mayor pobreza en México, sin embargo la vulnerabilidad no termina con ser originario del estado guerrerense, sino que se trataba de actores vulnerados por la historia y por la lucha de clases, estando involucrados campesinos, maestros rurales y una población entera que vive en las zonas subyugadas del país y estado guerrerense.

Por lo que con una población que no goza de grandes cantidades de dinero, es en donde se ejerce una primera acción dominante y explotadora; bajo este clima comienza una lucha contra los abusos que sufrían los campesinos, encontrando así a nuestro primer líder

del movimiento, Genaro Vázquez Rojas quien nace un 10 de junio de 1930 en San Luis Acatlán Guerrero, convirtiéndose en Maestro Rural al egresar de la Escuela Normal de Ayotzinapa; y quien participó en diversos movimientos campesinos en Guerrero, y en diversos enfrentamientos con el entonces gobernador del Partido Revolucionario Institucional; de Guerrero, Raúl Caballero Aburto, para la defensa de los campesinos; lo cual lo llevaría a prisión en dos ocasiones. Con el tiempo, la población de Atoyac sería testigo de mayores injusticias, apareciendo así el siguiente líder de los movimientos Guerrerenses, Lucio Cabañas Barrientos, quien se había destacado por su activismo y apoyo a cualquier causa justa; Cabañas nace un 12 de diciembre de 1938 en El Porvenir, Atoyac de Álvarez, Guerrero; obtiene el título de maestro al finalizar sus estudios, igual que Genaro Vázquez, en la Normal Rural de Ayotzinapa; encabezó y se involucró en los movimientos en contra de la tala por parte de industrias, así como en innumerables movimientos campesinos en Guerrero; fungió como maestro en el estado de Guerrero, sin embargo al verse involucrado en diversos movimientos sociales, fue trasladado a Durango, en donde se muestra en contra de la explotación minera de la región, por lo que nuevamente es trasladado a Guerrero, siendo maestro de la escuela Modesto Alarcón en Atoyac de Álvarez, posteriormente sería orador en la Escuela Juan N. Álvarez del municipio en contra de la dirección de la escuela por el aumento en la cuotas escolares.

El anterior suceso se debió a que Lucio Cabañas durante su profesorado en la Escuela Modesto Alarcón había logrado que se quitaran las tarifas, por lo que los padres de la Escuela Juan N. Álvarez lo buscaron para llevar a cabo el mismo proceso, sin embargo no sería igual, la directora de la Escuela Juan N. Álvarez tendría tratos con políticos de la región, por lo que, como ya se había comentado el Estado actúa en contra de los intereses del pueblo y a favor

del poder de la burguesía, iniciando así una serie de sucesos que llevarían a la guerrilla. Es así como llega el 18 de Mayo de 1967, en donde en el Zócalo de Atoyac de Álvarez las madres y los padres de la Escuela Juan N. Álvarez comienzan una protesta para la destitución de la directora, sin embargo la seguridad del estado de Guerrero arribó en el municipio con la finalidad de detener a Lucio Cabañas y frenar la protesta; algunas personas dicen que el ejército comenzó a disparar a los participantes, otras personas señalan que fue un hombre rico en contra de la protesta quien comenzó a disparar, pues “él era de los ricos, y la protesta era de los pobres” cuenta una habitante de Atoyac. Durante la protesta murieron varias personas, a quienes se les arrebató el derecho de libre asociación y expresión. Lucio Cabañas logra llegar a la sierra en donde se verían escenas de innumerables batallas y estrategias; pues el movimiento no sólo se trataba de las cuotas escolares, sino de la violencia que sufrían los campesinos, de las asociaciones madereras que dañaban a la región, de la corrupción que había en la política del municipio y del estado y de los abusos a los que eran sometidos por los burgueses.

Pues tal como menciona Raymond Aron “toda fortuna se crea, se nutre de la plusvalía arrebatada por los explotadores a los trabajadores de su propio país y a los trabajadores de la periferia” (Aron, 1963). Así la misma población de Atoyac dice que “el café se le vendía a Galeana Luna, uno de los señores más ricos de Atoyac, ya después él comerciaba nuestro café fuera del pueblo”, pues en Atoyac no había mucho comprador de café, antes había existido el INMECAFE, organismo gubernamental que compraba la cosecha de los atoyaquenses, sin embargo, después se retiró del municipio, por lo que las opciones de venta se redujeron, aceptando las bajas ofertas de su compra.

En lo que respecta al Estado mexicano, el cual Santos menciona que “es una asociación humana asentada sobre un territorio, cuyos elementos principales son la población, el territorio y las instituciones nacionales. Las características fundamentales para el caso mexicano son la soberanía nacional, el poder nacional y el proyecto de nación” (Santos, 2004). Sin embargo, el poder y el interés se vuelven incompatibles con la soberanía y el buen ejercicio de un proyecto de nación. Durante los sucesos de la guerrilla en las décadas de los sesenta y setenta encontramos a los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, los cuales actuaban con intereses propios y capitalistas ayudados por Estados Unidos contra los movimientos, acusados de comunistas, que encabezaron Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero.

En cuanto a Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) “se manifiesta como un hombre estricto disciplinado y que no toleraría una situación en donde el control se saliera de sus manos” (Arnaud, 2006), por lo que las represiones a movimientos sociales urbanos y rurales se volvieron comunes, aunque no aceptadas, reprimiendo a todo tipo de grupos como trabajadores, médicos y estudiantes, además encontramos que los desequilibrios económicos llevaron a que la brecha social aumentara, provocando un gran descontento entre la población, aunado a ello ocurren una serie de olas violentas contra estudiantes, obteniendo gran enojo de la población.

Mientras que en lo que respecta a Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se enfrentaba a una crisis del poder ejecutivo, y a pesar de estar involucrado en los hechos del 2 de Octubre de 1968 se promocionaba como fiel creyente de los Derechos Humanos, llegando incluso, contrariamente, a dar discursos sobre los Derechos Humanos en la Organización de las Naciones Unidas, lo cual nuevamente pone en duda el ejercicio del supuesto organismo

defensor y árbitro que ideológicamente es Naciones Unidas; además en los últimos años de su mandato buscó la aceptación por parte de sectores de la sociedad, fingiendo simpatía por grupos de izquierda, teniendo ya como antecedentes los diversos y numerosos crímenes de Estado que realizó; además Echeverría buscó limpiar su imagen, pues mostró su desacuerdo con los regímenes español y chileno, sin embargo se le recordó los múltiples actos de violencia contra la población mexicana.

Como bien se sabe, el Estado Mexicano está obligado a “proporcionar el bien común y público al individuo, familia, sociedad nacional y Estado y garantizar la supervivencia del individuo, la familia, la sociedad nacional y el Estado” (Santos, 2004). Dentro de lo cual me gustará hacer un gran énfasis sobre que durante la guerrilla ninguna de estas obligaciones fue ejercida; pues no hay que olvidar que “el disidente del sistema, por tanto, es definido también como enemigo, al que se asume incluso como contrario a la coalición y al partido oficial” (Garduño, 2004), así pues los guerrilleros eran acusados de alterar el orden, además de verse involucrados en enfrentamientos con miembros del partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional; por lo que se haría lo necesario para volver a él, poniendo como excusa al bien público para ocasionar crímenes de Estado, así mismo tal parece que los guerrilleros dejan de ser tomados como ciudadanos tanto para el Estado como para el sistema internacional, pues el principal cometido del Estado era deshacer al movimiento por medio del asesinato de sus líderes, viéndose afectados al mismo tiempo sus familiares, a quienes se les persiguió y también torturó y asesinó, resultando contradictorio el ejercicio del Estado, pues el bien colectivo, no es el bien popular, sino el bien burgués.

Con la guerrilla y los constantes enfrentamientos con la burguesía y el partido político en el poder, “a lo largo de los siguientes 10 años, y para continuar con sus tareas de

governabilidad, el régimen priista fortalecería sus aparatos de seguridad, sin establecer fronteras claras entre los aparatos civiles y los de seguridad militar. Así hizo frente a la extensión de las guerrillas rural y urbana durante la década de los setenta” (Garavito, 2004), por lo que la seguridad militar ya no era algo exclusivo de uso contra amenazas extranjeras, sino se usaban para enfrentar movimientos rurales propios del territorio, siendo la misma arma la que se usaba para enfrentar enemigos extranjeros que para enfrentar guerrilleros nacionales; y volviendo al hecho de que en nombre de la Seguridad Nacional se cometieron actos violentos involucrando al aparato militar con el civil nacional, pues los pobres que al mismo tiempo eran guerrilleros representaban puntos débiles del Estado capitalista, ya que “los cinturones de miseria urbana y rural atentan contra la reproducción física y moral de amplios sectores de la nación por un lado, y por otro, ponen en entredicho la legitimidad de las instituciones estatales debido a distintas manifestaciones y acciones, armadas o no armadas, de organizaciones de la más diversa índole política” (Piñeyro, 2004).

La contención que ejercía el Estado no fue suficiente para detener el movimiento de la guerrilla, pues los movimientos duraron años, pasando de lugares nacionales a internacionales, aunque siempre se les fue demostrada la fuerza que el Estado podía ejercer al enviar militares a resolver levantamientos causados por desigualdades económicas, así pues “la guerra sucia de los años setenta constituyen la mejor evidencia de los excesos e ilegalidades a los que llega un régimen autoritario para prolongar su permanencia en el poder. Obviamente, para cometer esos excesos el Estado disfrazó la seguridad de Estado y la seguridad de gobierno de tareas propias de la seguridad nacional, para las que convocó a las fuerzas militares” (Garavito, 2004), resultando increíble cómo ningún actor del Estado se preocupó por conocer el por qué de estos movimientos, sino en verlos como amenaza para

su relación con el poder capitalista estadounidense, teniendo como resultado el surgimiento de un movimiento que cobraba cada vez más fuerza y del que recibía todo el apoyo de los pobres y subyugados por el Estado y el sistema mundial capitalista.

CAPÍTULO 2

EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LA GUERRILLA

Dentro de este segundo capítulo se plantea el desarrollo de la guerrilla en México, con un mayor énfasis en lo ocurrido en Guerrero durante los años pertenecientes a los sesenta y setenta, analizando conceptos tales como guerra, guerrilla y estrategia, así mismo un estudio de lo que pasaba en Chihuahua y Jalisco respecto a la guerrilla. Posterior a ello se estudiará la relación que existió entre la Revolución Cubana como inspiración a la guerrilla en México, pero también la relación entre la isla y los líderes de los movimientos mexicanos; así mismo se realizará la comparación con lo ocurrido durante los mismos años en la Guerra de Vietnam, pues se decía que lo que se estaba viviendo en la guerrilla tenía características similares con la situación vietnamita, y a partir de ello se establecerá la relación que debe existir entre los diferentes movimientos en contra del capitalismo y del sistema internacional para formar sociedades antisistémicas transnacionales a partir de una misma experiencia de explotación. El capítulo finaliza con el estudio de la Política Exterior de México y Estados Unidos con relación a la guerrilla, siendo importante estudiar la relación que existía entre ambos países del bloque capitalista.

2.1 LA GUERRILLA

La guerra sin duda es un término que abarca la forma en que se han ejercido las relaciones entre los Estados dentro del sistema internacional, por lo cual es un tema de gran relevancia para las Relaciones Internacionales, pues la forma en que los Estados ejercen relaciones de poder y alianzas resulta indispensable para entender el pasado y por tanto el presente de los ejercicios de ataque o unión. Entre los grandes teóricos de la guerra encontramos a Clausewitz, quien menciona que “la guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad” (Clausewitz, 1832), con lo anterior sabemos que dentro de la guerra debe existir un perdedor, el cual se verá forzado a cumplir con los requerimientos del ganador, pues habrá agotado todos sus medios para lograr la victoria, la cual al no ser conseguida lo llevará a buscar una reestructuración de acuerdo con los intereses del vencedor.

Así mismo encontramos la definición de Sun Tzu, quien nos ofrece un manual para hacer la guerra, él menciona que “la guerra es un asunto de vital importancia para el Estado; la provincia de la vida o de la muerte; el camino de la supervivencia o de la ruina. Se requiere estudiarla profundamente” (Sun Tzu); por lo que la guerra no se trata de un evento poco visto, sino de una constante de los Estados para garantizar su lugar e incluso supervivencia en el sistema internacional, volviendo a la guerra el medio para preservar y reafirmar los intereses de los Estados hegemónicos; así mismo el gran impacto que se tiene para quien pierde la guerra, pues a lo largo de la historia los perdedores o han podido surgir tras la derrota o terminan desapareciendo del ejercicio internacional.

Por otro lado, si bien la guerra está definida como una lucha entre Estados, en donde cada uno emplea a sus fuerzas militares, se podría hablar que en una guerra existe siempre un Estado implicado, sin embargo no siempre para luchar con otro Estados, sino con un grupo contra las medidas del Estado, además que para combatir a estos grupos son las mismas fuerzas militares las que se utilizan para luchar contra otros Estados, así como para reprimir los movimientos de los grupos subversivos; estos movimientos armados contra el Estado, han sido nombrados como guerrillas, sin embargo, resulta importante mencionar que las mismas fuerzas militares que utiliza el Estado para combatir a Estados enemigos, son las mismas que utiliza para combatir a estas guerrillas conformadas por individuos pertenecientes al mismo Estado, pues al final son estas fuerzas militares usadas siempre con el único fin de preservar el lugar del Estado en el sistema internacional, así como su imagen ante los Estados hegemónicos.

La guerrilla ha surgido cuando todas las formas de lograr justicia por vías comúnmente llamadas pacíficas han fracasado, siendo esta la única forma de combatir a la normalizada represión del Estado, recordando que la función del Estado como actor dentro de las Relaciones Internacionales consta de formar uniones que favorezcan la funcionalidad del sistema capitalista, lo cual lleva a que ahora los individuos en comunidades formen relaciones internacionales antisistémicas, en las que ahora el papel de los Estados es represor, pues “los ciudadanos obedecen a la ley, incluso cuando esta última expresa y al mismo tiempo camufla la fuerza” (Aron, 1963), por lo que estas comunidades antisistémicas han logrado visibilizar el papel que el Estado les está dando, como medios para lograr intereses respecto a las elites nacionales e internacionales, estatales y no estatales, por lo que al formar estas relaciones entre ellas se forma una lucha contra los Estados respectivos a cada

comunidad, pero a la vez contra el sistema internacional que permite a los Estados actuar a favor de una minoría capitalista.

Las guerrillas abarcan cada aspecto de la vida, tales como la economía, la política, la sociedad y la cultura, pues es justamente en esos aspectos en donde el capitalismo y la globalización están presentes, por lo que las luchas y resistencias buscan cambiar cada sector del que el capitalismo se ha apropiado y los ha desfavorecido; buscando volver a apropiarse de la vida que ha tomado el capitalismo, resulta una lucha tan complicada de realizar, pues se debe reestructurar a partir de movimientos armados una vida en la que el capitalismo no explote cada aspecto de existencia de las comunidades vulneradas. Por lo que es indispensable conocer lo que se busca lograr con la guerrilla, así como cuales son los poderes que hay que combatir y los recursos con los que se cuentan para dichos combates, tal como lo menciona Ernesto “Che” Guevara (1960)

“Lo primero que hay que establecer es quiénes son los combatientes en una guerra de guerrillas. De un lado tenemos el núcleo opresor y su agente, el ejército profesional, bien armado y disciplinado, que, en muchos casos, puede contar con el apoyo extranjero y el de pequeños núcleos burocráticos, paniaguados al servicio de ese núcleo opresor. Del otro, la población de la nación o región de que se trate. Es importante destacar que la lucha guerrillera es una lucha de masas, es una lucha de pueblo: la guerrilla, como núcleo armado, es la vanguardia combatiente de la misma, su gran fuerza radica en la masa de la población” (Guevara, 1960).

Por lo que la guerrilla surge del pueblo y es enfocada al pueblo, buscando la defensa de su existencia, la cual por naturaleza es antisistémica, pues, aunque la estructura de las clases bajas sea necesaria para el mantenimiento del capitalismo, son ajenas a su ejercicio, viviendo solo sus injusticias y buscando desmantelarlas.

La guerrilla al ser un movimiento surgido del pueblo, sus líderes y por tanto guerrilleros han vivido lo mismo que el pueblo, tanto las experiencias buenas, malas y unitarias; por lo que para el pueblo será fácil identificarse con los promotores de la lucha, pues han sido testigos y víctimas de las mismas injusticias del capitalismo, así que “esas rebeliones generalmente cuentan con el apoyo de las capas populares más oprimidas o explotadas, así como de intelectuales que guían, interpretan y a veces dirigen” (Boersner, 1996), la cuestión con las guerrillas en México durante los sesenta y setenta es que los intelectuales, que en palabras de Boersner, guiaban, interpretaban y dirigían eran los mismos que pertenecían a los oprimidos y explotados y los mismos que estaban viviendo las injusticias del capitalismo, pues no había otra forma de iniciar un movimiento antisistémico si no se experimentan los males del capitalismo en primera persona. Siendo importante mencionar que los intelectuales no son ajenos a las capas oprimidas, sino son parte de ellas, ya que son intelectuales a partir de las experiencias anticapitalistas vividas, intelectuales que volvieron a estos estratos subyugados y no a formar parte de las capas opresoras.

Dentro de la guerrilla es sumamente importante conocer el terreno en el que se hará, para así conocer las oportunidades, ventajas, desventajas, soluciones y lo que se necesita para lograr los objetivos de la lucha; se debe conocer a las comunidades que viven cerca de los terrenos de la guerrilla, conocer el apoyo que se recibirá de mano humana, así como aprovechar las ventajas naturales de la región, por lo que en la guerrilla la ventaja principal es para los originarios del terreno, quienes además de contar con conocidos en las diferentes comunidades, conocen los caminos más adecuados para acampar, buscar refugio y establecer emboscadas, llegando a pensar estrategias con rumbo a la victoria. Sin embargo, aunque el término “estrategia” se ha usado para vincularlo con las acciones de guerras y guerrillas,

también se relaciona con la manera de ejercer política, pues supuestamente son las estrategias políticas las que llevarán al orden social, por lo cual estrategias tanto de terreno como de política serán ejercidas tanto por parte del Estado como por parte de las guerrillas para lograr los objetivos establecidos.

Por otra parte, es importante recordar la importancia de las guerrillas que surgen en Estados periféricos, pues si bien cada guerrilla es diferente, son aún más diferentes las desarrolladas en Estados pertenecientes a Estados centro que a las desarrolladas en Estados periferia del sistema internacional; así pues el hecho de que se le haya permitido al sistema-mundo desarrollarse de tal manera que algunas regiones sirvan de centro y otras de periferia, demuestra la inexistente preocupación del sistema internacional a aspectos como la pobreza, los niveles de marginación, la explotación laboral y de recursos naturales; por lo que la ventaja que están tomando los centros de la periferia, no solo es conocida, sino que está siendo aceptada y perpetuada para los fines de Estados capitalistas; pues “como privilegio de una minoría, el capitalismo es impensable sin la complicidad activa de la sociedad. Constituye forzosamente una realidad de orden social, una realidad de orden político e incluso una realidad de civilización. Porque hace falta, en cierto modo, que la sociedad entera acepte, más o menos conscientemente, sus valores. Pero no siempre es éste el caso” (Braudel, 1986), radicando ahí la importancia de las sociedades antisistémicas de la periferia, pues son ellas las que destruyen las fronteras respecto a otras sociedades oprimidas en el mundo, pero a la vez establecen fronteras contra quienes los oprimen.

Como zona periférica, nuestra historia ha estado marcada por la subyugación, pues aunque llegó el momento de la independencia, nuevamente tuvimos que comenzar a obedecer a los intereses del imperio que surgía, es decir Estados Unidos, estando perpetuamente

vinculados a un centro, el cual no puede ver amenazados sus intereses, por lo que interfiere en la vida política, social, económica y cultural de la periferia que necesita dominar; así entonces los movimientos periféricos orientados a la independencia respecto al centro resultan reprimidos, pues no solo atentan contra la estructura de los centros, sino del mismo sistema internacional regido por los centros capitalistas.

Pues “el capitalismo sigue basado en la explotación de los recursos y posibilidades internacionales” (Braudel, 2002); entonces los capitalistas al haber terminado de explotar la cantidad máxima de recursos y horas laborales de recursos naturales y humanos de algún Estado o región, éste se vuelve totalmente inexistente para el sistema internacional o también puede darse el caso que la explotación sea tan evidente que se prefiere mantener en el anonimato a dicha región o Estado, es por lo que son diversas las ocasiones en que los agentes principales del sistema internacional, es decir Estados centro u organizaciones internacionales no intervienen en problemáticas de Estados que están siendo subyugados.

Es por ello que las luchas ya no se pueden dar por otra vía que no sea el levantamiento armado, pues es el mismo Estado y sistema de Estados que pretenden recurrir al orden cívico, los que provocan represiones y la lejanía de la paz, por lo que el Estado no es promotor de la paz, sino la causa de las luchas. Recordando que el pueblo busca su seguridad, la cual no es la seguridad nacional, sino la seguridad del pueblo, que deja de ser nación al dejar de empatizar con el capitalismo al que sirve el Estado.

La relación existente entre la guerra y el cambio es innegable, pues no hay guerra que no busque el cambio, así pues “en Relaciones Internacionales, el debate sobre guerra, hegemonía y cambio viró hacia temas de globalización, mundialización e integración regional” (Palacio, 2017); ya que en un sistema internacional hegemónico, en el que la

globalización se vinculó a la dinámica social, esta no tardó en mostrar que no todos los individuos de las sociedades alrededor del mundo gozaban de sus beneficios, sino al contrario, la globalización surgía a raíz de la explotación a comunidades subyugadas de la periferia.

Las desigualdades en el crecimiento económico entre los Estados, llevan a la inestabilidad del sistema internacional, una inestabilidad que no es evidente para los actores más poderosos del sistema, pero que si se va forjando en las sociedades de los Estados en vías de desarrollo, los cuales al darse cuenta que no cuentan con participación activa dentro de las decisiones del sistema internacional, busquen medios para lograr ser visibles, así como hacer notar sus necesidades y afectaciones originadas por el capitalismo, buscando una reestructuración desde la política con repercusión en la economía y por tanto en la dinámica social y del sistema internacional.

Pues el Estado basa su poder en los monopolios de los que es socio y en sus fuerzas armadas, siendo una de las intenciones de la guerrilla desestabilizar tales bases del Estado, hasta lograr fracturarlo, siendo así más fácil su reestructuración a partir de los objetivos de la guerrilla, pues si se vence al Estado capitalista que está subyugando, la guerrilla podrá llegar a puntos clave para ganar. La función de los Estados es hacer una política que no afecte las acciones e intereses del sistema internacional capitalista, por lo que las políticas hechas y ejercidas por los Estados están enfocadas a la represión de los movimientos antisistémicos, los cuales ponen en evidencia las fallas capitalistas. La lucha será a partir de la sociedad civil, ya que, aunque son movimientos surgidos a raíz de mismas experiencias, las asociaciones se darán sin la búsqueda de poder sobre el movimiento, recordando la importancia de la sociedad civil junto al Estado y mercado; y llegando a ejercer incluso papeles políticos y

cambios económicos, pues es en donde lo social se ejerce e impacta cada ámbito de la forma de vida.

Así pues “entre más conservadurismo en las prácticas políticas, económicas y sociales se aplique a cualquier sociedad, mayor respuesta radical habrá en contra de la imposición, de la injusticia, de la desigualdad y del abuso en el ejercicio del poder” (Moreno, 2010). En el caso de México, el Estado mexicano había estado siendo liderado por un único partido, el Partido Revolucionario Institucional, por lo cual, que las luchas comiencen en regiones específicas de la República Mexicana, se debe a que históricamente estas zonas tienen en su historia grandes momentos de cambios sociales, enfocada más a una ideología alejada de los valores del partido hegemónico en el poder.

Las verdaderas luchas sociales, es decir, las formadas por los grupos que sistemáticamente han sido oprimidos, siempre serán contra el Estado, pues es este el que contiene a los monopolios capitalistas, así como a las fuerzas encargadas de reprimir a los movimientos. A pesar de ser llamados movimientos sociales, estos, desde la perspectiva del Estado, no pertenecen a la sociedad, sino que se trata de alborotadores, que buscan perjudicar el orden social, por lo que para el Estado los movimientos sociales carecerán de legitimidad, pues desde su visión capitalista, se trata de personas ajenas a la dinámica social del Estado, sin embargo justamente se trata de personas ajenas a la dinámica capitalista del Estado, que desde su experiencia han vivido la explotación y no los beneficios del capital, que cabe recordar solo disfrutaban pocos sectores de las sociedades. Siendo el objetivo de un Estado que su pueblo actúe de acuerdo con los intereses estatales, que a su vez son intereses de las hegemonías del sistema internacional.

Por otro lado, quienes dirigen y encabezan las luchas populares, levantamientos y guerrillas, es decir los líderes, surgen a partir de las experiencias propias o conocidas sobre las injusticias cometidas a los sectores vulnerados en el sistema capitalista, es decir, el líder es alguien surgido del pueblo, por lo que para el pueblo será más fácil dar su cooperación al movimiento, pues tanto líderes como pueblo se ven identificados en el otro al tener las mismas vivencias y conocimientos de las situaciones desarrolladas por el capitalismo, los líderes serán o no intelectuales, pero siempre serán pueblo.

Respecto a la relación del líder o guerrillero con el campesino, Ernesto “Che” Guevara nos dice que “al campesino siempre hay que ayudarlo técnica, económica, moral y culturalmente. El guerrillero será una especie de ángel tutelar caído sobre la zona” (Guevara, 1960). Pero si bien los líderes del movimiento llegan a zonas rurales para guiar y conocer las diversas luchas, tales como la del campesinado, pienso que diversos miembros del campesinado llegan a ser tanto líderes como guerrilleros, pues son sus propias vivencias contra las que buscan luchar. La guerrilla al estar vinculada al cambio vuelve a los guerrilleros reformadores sociales, pues el objetivo de la guerrilla siempre será la reestructuración de los ámbitos sociales afectados por el capitalismo.

Al destruir al Estado se destruyen las fuerzas de los monopolios, así mismo cuando los monopolios son desestabilizados el Estado comienza a debilitarse, pues hay que recordar que dentro del capitalismo el Estado y las empresas van de la mano, pues el Estado funciona en relación con el dinero, el cual le da protección, además el capitalismo necesita de la existencia de jerarquías para poder accionarse y reprimir; entonces cómo podrían los humanos escapar de una posición que les es dada desde antes que nazcan, pues no escapan, sino luchan por transformarla, por terminar con las injusticias y el sistema que las provoca,

así pues siempre que exista el capitalismo, por naturaleza opresor, los levantamientos de resistencia existirán a la par. Así pues, el avance de la globalización logró que los Estados comenzaran a ignorar las necesidades de aquellos a los que la globalización no alcanzaba, pero no solo ignoraba sus necesidades, sino que se aprovechaba de ellas y buscaba reprimir a los grupos que luchaban contra los efectos de la misma.

En el contexto de la guerrilla surgida en Guerrero durante los sesenta y setenta, se dan justo los momentos que estaban siendo claves económica y políticamente para México, siendo que estos no estaban llegando a la región, pues eventos tales como el milagro mexicano y el desarrollo estabilizador no estuvieron ni cerca de impactar a las comunidades guerrerenses. Por un lado con lo que respecta a el Milagro Mexicano comenzado en 1940 con el presidente Manuel Ávila Camacho, México crece industrialmente, realizando acuerdos con empresarios, por lo que las personas con más poder político y adquisitivo podían realizar negocios sin riesgo alguno, pues sería el gobierno el que intervendría en caso de quiebra; además solo el sector de campesinado rico fue el que se vio beneficiado, ya que al resto de campesinos se les quitaban sus tierras continuamente; posterior a ello con el Desarrollo Estabilizador el gobierno continuó beneficiando solo a las empresas, tanto nacionales como extranjeras, mientras que a la clase media cada vez le alcanzaba para menos y a los pobres para nada, por lo que no sería raro que los únicos que estaban hablando de las maravillas financieras que estaba ofreciendo México fueran los empresarios y poderosos del país.

Resultando cuestión de tiempo para que movimientos encaminados a exigir mejores tratos comenzaran, así pues “entre los años sesenta y los ochenta del siglo XX, en México actuaron distintos grupos guerrilleros, y que no obstante perseguir distintos fines confluían en el uso de las armas como mecanismo para provocar los cambios deseados” (Mendoza,

2015). En la zona de Guerrero en un primer momento encontramos a un primer líder encargado de buscar que hacer respecto a las injusticias en diversas zonas del estado guerrerense, el cual había pasado por experiencias antihegemónicas ya; Genaro Vázquez Rojas, profesor que impulsaba el hecho de que las necesidades sociales debían ser atendidas; para finales de los cincuenta, Vázquez Rojas se declara en contra del gobernador de Guerrero Raúl Caballero Aburto, quien contaba con el apoyo de López Mateos y Díaz Ordaz. Así pues, para 1959 Genaro Vázquez inicia la Asociación Cívica Guerrerense, la cual se definía como una asociación hecha por el proletariado. En 1962 la Asociación Cívica Guerrerense había ganado gran popularidad, lo cual los llevó a ganar las elecciones en Guerrero; sin embargo, dicha acción fue reprimida por el Partido Revolucionario Institucional, el cual estableció como nuevo gobernador de Guerrero a Raymundo Abarca Alarcón.

Con tales acciones son evidentes las constantes permisivas que tenía el Partido Revolucionario Institucional para realizar diversas acciones en contra de la población, tal fue el caso cuando caciques priistas comenzaron a adueñarse de tierras campesinas; pues “el capitalismo se sentirá tentado por la adquisición de tierras, por su valor refugio y su valor social” (Braudel, 1986), lo cual lleva nuevamente a movimientos encabezados por Genaro Vázquez, los cuales estaban siendo reprimidos por agentes estatales. La Asociación Cívica Guerrerense se estaba volviendo Nacional, comenzando así la lucha armada desarrollada en Guerrero y a veces en la Ciudad de México. Genaro Vázquez se vuelve en una de las principales figuras del movimiento, es por ello por lo que cuando es preso, no es desaparecido, pues esto hubiera podido avivar más el movimiento, provocando una mayor insurrección, aunque para 1968 logra escapar de la cárcel.

Como se había mencionado anteriormente para comenzar a desestabilizar la estructura del Estado, resulta importante dar golpes a puntos estratégicos tales como los miembros con mayor poder político y económico, es por ello que a lo largo de la guerrilla se dan diversos actos de secuestro a personajes importantes para el Estado; tal es lo hecho por Genaro Vázquez Rojas, quien secuestra al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Jaime Castrejón; Genaro pide a cambio la liberación de campesinos presos y dos millones de pesos; Echeverría acepta y libera a los campesinos. Posterior a ello para el Estado, la figura de Genaro Vázquez ya tenía un gran peso, sin embargo, Vázquez Rojas muere en un accidente automovilístico, del cual se presume salió vivo, pero al llegar al hospital murió. En su funeral no dejaban de llegar miembros del ejército para vigilar cada acción, por lo cual se mencionó que incluso muerto le tenían miedo y que la lucha no acababa con Genaro, sino que seguía con el pueblo.

Otro líder dentro de la guerrilla en Guerrero fue Lucio Cabañas Barrientos, egresado de la Normal Rural de Ayotzinapa, quien como mencioné en el capítulo anterior comenzó una serie de huelgas a partir del alza en las cuotas escolares en Atoyac de Álvarez, Guerrero; fue en una de estas últimas cuando llegan fuerzas militares y disparan a los presentes, comenzando así la lucha armada; y teniendo como contexto las matanzas hechas contra campesinos y estudiantes en Tierra Caliente y Chilpancingo. Dentro de la guerrilla, uno de los principales puntos a atacar era el candidato a gobernador de Guerrero por el Partido Revolucionario Institucional, Rubén Figueroa, quien además contaba con el amplio apoyo del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez; claros eran los ejemplos de que la estrategia ya no solo guiaba al combate; sino que el Estado buscaba estrategias políticas encaminadas a supuestas necesidades sociales para así disminuir el número de personas que apoyaban a la

guerrilla; pues Echeverría Álvarez y Figueroa mandaban constantemente a representantes a hacer entregas de molinos y máquinas de coser, siendo estas las necesidades principales que los miembros del Estado veían en las poblaciones pobres del estado de Guerrero, y guiándose por una política reformista; así pues las propuestas ya no llegaban a tratarse de terminar con las injusticias, sino ser un poco menos injustos, pues “funcionarios públicos, empresarios, líderes oficiales se contraponía al surgimiento de la serie de movimientos sociales y radicales del país, que ponían de manifiesto las incongruencias económicas y sociales generadas por la desigualdad, la injusticia y la falta de libertad, que alimentaba el sistema político de la época”(Moreno, 2010).

Si bien las estrategias de Echeverría y Figueroa caían en lo absurdo; para un pueblo pobre que en ese momento está perdiendo más recursos que ganando, dichos regalos resultarían novedosos, y aunque parte de comunidades e incluso familiares de Lucio Cabañas fueron atraídos por los intereses de los priistas, el apoyo a la guerrilla resurgía y seguía siendo amplio; pues lo que era traición para el Estado, no representaba traición para el pueblo; el cual era consciente que la guerrilla se estaba haciendo por los sucesos injustos de los que continuamente eran víctimas y no que estos sucesos injustos estaban siendo provocados por la guerrilla. “Por un lado, están los campesinos en sus pueblos, que viven de forma casi autónoma, prácticamente autárquica; por otro, una economía de mercado y un capitalismo en expansión que se extienden como una mancha de aceite” (Braudel, 2002).

En el caso de Guerrero al campesinado había llegado el capitalismo, pero como parte del lado explotador, pues tanto las tierras como los productos cosechados estaban siendo arrebatados a precios bajos por miembros del Estado y monopolios. La relación entre los campesinos y los guerrilleros es indispensable para el desarrollo del movimiento, pero no

debemos verlos como dos actores separados, sino como un conjunto, pues los campesinos, al menos dentro del caso de Guerrero, se volvieron los guerrilleros; pues los guerrilleros no son formados únicamente en eso, sino son personas que con su experiencia y vivencias surge en ellos el sentimiento de la guerrilla. Así pues, comienzan una serie de emboscadas, aunado a ellos el secuestro realizado a Rubén Figueroa por Lucio Cabañas; al final se obtiene la muerte del líder guerrillero Lucio Cabañas Barrientos, para algunos asesinado y para otros orillado al suicidio.

La guerrilla en México durante las décadas de los sesenta y setenta no solo fue un movimiento desarrollado en Guerrero, sino también se dieron diversos movimientos principalmente en Chihuahua y Guadalajara, pues “el movimiento guerrillero en México fue un fenómeno social y político acaecido durante la segunda mitad del siglo XX. Se caracterizó por la emergencia de múltiples grupos rurales y urbanos que de manera alternada y clandestina manifestaron, a través de las armas, su inconformidad contra el Estado, el régimen y el sistema político y económico” (Gamiño, 2013), dándose guerrillas tanto en las zonas rurales como urbanas del país.

Los movimientos guerrilleros eran tomados como comunistas, pues se decía que habían surgido a partir del contagio de ideologías comunistas llegadas de Cuba y la entonces Unión Soviética y no por las situaciones de pobreza por las que atravesaban las poblaciones. Aunado a ello encontramos una serie de prácticas militares en contra de reformadores sociales, situaciones que solo encendían aún más las vivencias antisistémicas, tal fue lo sucedido con el asesinato de Rubén Jaramillo, quien fue asesinado junto con su familia por fuerzas del ejército; tal acción fue clave para la búsqueda de justicia en los sectores de campesinado y educación subyugados.

En Chihuahua fue fundamental la lucha realizada por Arturo y Pablo Gámiz, ambos profesores y encaminados a la lucha por la educación y a favor del campesinado; por otro lado, a diferencia de la guerrilla rural en Guerrero, en Guadalajara la guerrilla se desarrolló en la ciudad, por lo que los movimientos resultaban más difíciles de pasar desapercibidos e imposible la realización de emboscadas, surgiendo en Guadalajara la Liga Comunista 23 de Septiembre. Se dice que cada movimiento guerrillero surgido en el país mexicano durante los sesenta y setenta, no tenían relación alguna, sin embargo, todos surgían a partir de la opresión, pues las comunidades se organizaron y armaron, estando la raíz de cada una de las guerrillas en terminar con las redes explotadoras.

Finalmente, en estas guerrillas el sabotaje se volvió común en cada una de las luchas emprendidas, tanto por parte del movimiento guerrillero, como del ejército, pues se trataba del enfrentamiento de dos fuerzas, ambas con intereses y recursos particulares, aunque cabe resaltar la imagen que el Estado mexicano buscaba dar para los Estados hegemónicos, tal como Estados Unidos era que las guerrillas no estaban sucediendo. Así pues, las luchas buscaban frenar el hecho de que las fuerzas de trabajo de las que no percibe ganancias el capitalismo son aniquiladas o cambiadas para beneficio de los capitalistas, buscando entonces la supervivencia de miembros y comunidades guiadas más hacia ideologías antisistémicas.

Entonces “las organizaciones sociales y armadas connotadas como terroristas, criminales y “grupos subversivos” tuvieron que reconceptualizar su lucha, entender que no tenían que ser visibles... La tarea radicaba entonces en la clandestinidad, en una lucha aparentemente fuera del tejido social, pero dentro de la observancia pública” (Gamiño, 2013), lo cual resulta bastante interesante e indispensable para entender la manera en que la guerrilla

se estaba dando, pues los actos eran públicos, pero clandestinos, tal fue el caso de cuando Lucio Cabañas les paga la cuenta en un restaurante a unos jefes militares, tomando dicho acto como una especie de reto en donde ni estando cerca podían capturar a Cabañas.

Los levantamientos sociales durante la guerrilla en Guerrero mostraron una amplia ventaja durante las luchas, pues los guerrilleros mostraban amplio conocimiento de la zona de la guerrilla, pues ha sido su entorno toda su vida, conociendo a los habitantes y contando con sus familiares, en cambio el ejército encuentra dificultad para realizar los ataques, pues no cuentan con la ayuda de los habitantes, ni con el conocimiento de la vida en la región, sin embargo con la guerrilla rural los actos de desaparición y asesinatos se podían hacer lejos del ojo público, lo cual facilitaba los crímenes de Estado realizados en las zonas rural, pero sin perder de vista que también durante la guerrilla urbana los actos contra los participantes eran atroces.

Pues “el sistema político mexicano de los años setenta se caracterizó por un régimen represivo, autoritario, vertical en la toma de decisiones, e intolerante ante las formas de acción y de organización de la sociedad civil opositoras, reflejando con ello los indicios del desgaste del mismo” (Moreno, 2010), de ahí la importancia de la realización de secuestros a autoridades del Estado, pues se daba muestra de lo frágil que podía ser y de la importancia de fracturarlo para desmantelarlo y reestructurarlo. Tras la muerte de los líderes de las guerrillas, diversas acciones continúan, pero aun en un mayor anonimato y siendo desmanteladas y reestablecidas continuamente, pues, así como las injusticias continuaban, la guerrilla también tendría que hacerlo.

2.2 CUBA, VIETNAM Y LAS SOCIEDADES ANTISISTÉMICAS TRANSNACIONALES

Durante la guerrilla ocurrida en México durante los sesenta y setenta, se dijo que el movimiento había obtenido su inspiración de lo ocurrido en la Revolución Cubana, pero no solo eso, sino que mantenía relación y recibía ayuda de la nación caribeña. Así mismo fueron múltiples las declaraciones en las que se comparó lo ocurrido en Guerrero con lo que pasaba en Vietnam. Es por ello que estudiar el comportamiento de ambas naciones respecto a lo ocurrido en la guerrilla en México resulta de vital importancia, tanto para entender si fue realmente existente la relación entre el movimiento y Cuba, y si verdaderamente Guerrero era el Vietnam de México; así mismo para entender la construcción de sociedades antisistémicas transnacionales a partir de un mismo sistema de explotación.

Comenzando por el caso cubano, entendemos que la Revolución Cubana se da bajo el contexto de que las diferencias económicas entre las familias de la sociedad cubana, abrirían paso a la Revolución Cubana, estando involucrados Fidel Castro y Ernesto “el Che” Guevara; en donde se logra derrotar a las fuerzas elitistas, consiguiendo el poder en 1959; posterior a ello Cuba comenzó a tener relaciones con la Unión Soviética, lo que a Estados Unidos no le pareció; así pues para 1960 “Castro abrió el intercambio económico con la Unión Soviética y, al mismo tiempo, se acercó a ese país con fines de amistad y colaboración política” (Boersner, 1996), posterior a ello Estados Unidos invade Cuba para derrocar a Fidel Castro, sin embargo, todos esos intentos fracasaron. En la Guerra Fría, Cuba le permitió a la URSS instalar misiles para atacar a Estados Unidos, los que posteriormente fueron quitados.

Cuba logró disminuir la desigualdad económica, sin embargo, tras la caída de la Unión Soviética, la isla tuvo dificultades, sumando a ello el bloqueo económico de Estados Unidos.

La Revolución Cubana, por tanto, permitió que la visión de poder enfrentar al Estado por medio de revoluciones sociales fuera expandida por América Latina y el mundo.

“Consideramos que tres aportaciones fundamentales hizo la Revolución Cubana a la mecánica de los movimientos revolucionarios en América, son ellas:

1. Las faenas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.
2. No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.
3. En la América subdesarrollada el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo” (Guevara, 1960)

Teniendo claro lo que sucedía en Cuba, el resto de América subyugada por intereses estadounidenses no podía tardar tanto en darse cuenta que cubrían muchos de los intereses hegemónicos sin recibir nada a cambio; por lo que Estados Unidos tenía que comenzar a controlar y sofocar cualquier movimiento que pareciera tener intenciones parecidas a lo ocurrido en Cuba. Para Estados Unidos estaba claro que el ejemplo cubano serviría de inspiración para crear ideas de justicia y demostrar que las fuerzas sociales podrían derrocar todo aquello que los oprimiera, pues así como menciona “el Che” Guevara “cada vez que un pueblo desgarrado lanza un grito de liberación, se acusa a Cuba; y es que en alguna forma Cuba es culpable, es culpable porque ha demostrado un camino, el camino de la lucha armada popular contra los ejércitos supuestamente invencibles” (Guevara, 1960).

Para el caso de Vietnam, guerra desarrollada de 1955 a 1975, perteneciente a los sucesos desarrollados durante la Guerra Fría, encontramos la división de Vietnam; el Norte respaldado por la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y el Sur por Estados Unidos;

siendo una figura clave Ho Chi Minh, líder del movimiento en el norte, encabezado por campesinos, obreros y comunistas. Estados Unidos realiza una serie de ataques al Norte de Vietnam, en donde utiliza al agente naranja, químico que dañaba terriblemente la salud de los vietnamitas, además de ser conocida la continua quema de aldeas de civiles vietnamitas por parte de soldados estadounidenses; y cabe resaltar Estados Unidos comienza a mandar a jóvenes afrodescendientes a la guerra cuando los soldados estaban disminuyendo.

De esta forma “la heroica lucha del pueblo de Vietnam por su liberación nacional y social encontró apoyo parcial en el seno del pueblo de Estados Unidos: cada vez más la opinión pública norteamericana protestó contra una guerra que consideraba injusta e injustificada” (Boersner, 1996), buscando llegar a un acuerdo en donde Estados Unidos daría dinero a Vietnam a cambio de la liberación de prisioneros estadounidenses; sin embargo Estados Unidos no cumple su parte del acuerdo, llevando a que el Norte invadiera el Sur y lograra la unificación de Vietnam.

Si bien los tres acontecimientos fueron desarrollados de maneras distintas, todos surgen de la experiencia del oprimido, lo cual permite una identificación con el otro, además que cabe resaltar los tres acontecimientos no cuentan con una importante diferencia de años, siendo en este punto cuando los intereses estadounidenses estaban acaparando la vida del mundo. Se decía que la guerrilla estaba siendo provocada por las ideas que llegaban del extranjero, pero la realidad es que se trataba de grupos que vivían las injusticias y pobrezas del capitalismo, sin embargo el bloque de Estados capitalistas consideraban que las ideas a raíz de la Revolución Cubana estaban llegando a México, además existía la lucha por liderar movimientos del Tercer Mundo por parte de la Unión Soviética, para el caso de la guerrilla en Guerrero, se consideró que Cuba tomó este liderazgo, siendo importante mencionar que

los intereses norteamericanos en América Latina se basaban en detener al comunismo. Estados Unidos creía que podía existir asistencia soviética para las guerrillas suscitadas, sin embargo al revelarse contra el máximo poder puede ocurrir que existan alianzas entre los mismos que no están de acuerdo con el centro del poder.

Y aunque “no se tiene noticia alguna, por ejemplo, de que Castro haya fomentado, o siquiera alentado, movimientos subversivos en México y lejos de ello, hasta fines de 1967 —fecha en que las relaciones entre ambos países empezaron a deteriorarse—, bien puede decirse que el propio Castro contribuyó indirectamente, con sus referencias de respeto al gobierno mexicano, a desalentar los movimientos guerrilleros de inspiración y organización nacionales” (Ojeda, 1976). Sin embargo, se puede decir que tanto Cuba, el Estado mexicano y los grupos guerrilleros en México se mantenían jugando una especie de diferentes roles, pues mientras Cuba no hablaba mal del gobierno mexicano, se dice que mantenía un constante contacto con los líderes y miembros de la guerrilla mexicana, siendo tanto así que dentro de la mítica muerte de Lucio Cabañas se diría que el arma con la que decidió terminar con su vida se le fue dada por Fidel Castro. Así entonces, por su parte el Estado Mexicano se negaba a vetar a Cuba de las relaciones en América, pero en su interior se encontraba sofocando las guerrillas que compartían características con la Revolución Cubana.

Para el caso de Vietnam y su constante comparación con la guerrilla en Guerrero, encontramos que una primera característica similar era que se trataban de movimientos en los que el campesinado estaba involucrado; además que se partía del hecho de visibilizar las opresiones que Estados Unidos hacía con su misma población, tal es el caso de la comunidad afrodescendiente, en donde en el caso de Vietnam eran enviados a la Guerra; mientras que Cabañas señalaba la lucha existente entre Estados Unidos y las poblaciones

afrodescendientes y mexicanas en el país del norte, queriendo tomar esas luchas también como inspiración dentro del movimiento en Guerrero. Además, se denunció que se empleaban tácticas parecidas a las utilizadas en las aldeas vietnamitas por los soldados estadounidenses a los grupos del movimiento encabezado por Genaro Vázquez.

Mientras, el Estado mexicano tenía una serie de guerrillas desarrollándose al interior de su territorio, se pronunció respecto a lo sucedido en Vietnam, señalando que:

“El gobierno mexicano está hondamente preocupado por el conflicto de Vietnam que, sin duda, ha creado el peligro más grave para la paz mundial desde la guerra de Corea en 1950. México. . . está pronto a brindar su apoyo moral a cualquier fórmula viable para que las partes directamente involucradas, y aquellas cuya participación podría convertirlo en una confrontación catastrófica para la humanidad, inicien cuanto antes negociaciones que permitan la cesación de esta guerra cuya principal víctima es el pueblo vietnamita, que lleva ya tantos años de estar derramando su sangre” (México en su discurso para la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966).

Para los líderes guerrilleros guerrerenses, la Unión Soviética no estaba demasiado involucrada en lo ocurrido en Vietnam, pues sabían que la lucha era del pueblo vietnamita; por otro lado Estados Unidos estaba presenciando los diferentes movimientos surgidos alrededor del mundo, pues todo aquel hecho que perturbaba los intereses capitalistas era considerado comunista, aunque no necesariamente lo fuera, así pues “aunque el foco principal de la atención de Estados Unidos en esos años fue el conflicto de Vietnam, su gobierno no dejaba de seguir los acontecimientos en esta región, y en particular el desafío de movimientos guerrilleros a los regímenes de la zona, movimientos que -aunque no era posible afirmar que los sostenía materialmente el gobierno de Fidel Castro sin duda se inspiraban en la experiencia de los revolucionarios cubanos” (Torres, 2022), realizando Estados Unidos una serie de estrategias para frenar las olas anticapitalistas que surgían.

El desarrollo de cada guerrilla en las diferentes regiones es distinto, ya que cada una cuenta con características particulares que hacen que cada uno de los movimientos cuente con estrategias y consecuencias diversas, ninguna guerrilla es igual a otra, aunque se cuenten con peticiones parecidas y con la misma raíz. Tanto así que para Lucio Cabañas, las guerrillas en el continente debían unirse en el levantamiento de masas para formar la guerrilla más poderosa de América Latina; así como tener en cuenta el desarrollo de las luchas alrededor del mundo para saber lo que es necesario y falta para el desmantelamiento de los poderes imperialistas.

Como podemos notar, las relaciones entre un movimiento y otro surgen, sin importar su lugar de origen, pues al partir todos de experiencias parecidas el por qué otro territorio está teniendo la misma lucha cobra sentido; y entonces nos podemos dar cuenta que la lucha no es solo contra mi Estado, sino con todo un sistema internacional que permite a estos Estados oprimir para la satisfacción de intereses hegemónicos del capital; surgiendo así sociedades antisistémicas transnacionales que forman vínculos y relaciones para cambiar lo que los ha estado subyugando, así pues tan amplios pueden ser los movimientos y guerrillas como tan amplia es la opresión; logrando visualizar que se trata del sistema capitalista claramente internacional contra la población internacional no perteneciente a la hegemonía del capital. Por otro lado, tampoco se debe perder de vista que, aunque se parta de experiencias de otros territorios, tales como la experiencia cubana o vietnamita, la guerrilla en el territorio se dará de manera diferente, pues las situaciones y recursos son particulares respecto al pueblo, y aunque se pueda recibir ayuda del extranjero, la guerrilla es propia del pueblo de donde surge, es el pueblo el que la está haciendo.

Si bien se dice que se realizan relaciones internacionales para la búsqueda de un mejor ejercicio dentro del sistema internacional, así como la solución pacífica de conflictos, la realidad es que se hacen relaciones internacionales para la defensa del capitalismo; sin embargo también se realizan relaciones internacionales de los movimientos sociales a raíz de la opresión de los Estados; pues cada movimiento surgido contará con experiencias, vínculos y diálogos compartidos, aprendidos y ejercidos por otros movimientos alrededor del mundo, llegando a realizar entre las diversas comunidades antisistémicas transnacionales la preparación de guerrilleros, el intercambio de armas y recursos, envío de instructores sobre guerrillas, recibiendo participantes del movimiento en caso de ser necesario y comunicación entre movimientos; acciones que también podemos observar que ocurren en el ejercicio de las relaciones internacionales hegemónicas dentro del sistema internacional capitalista, por lo cual bajo la opresión del capitalismo se ejercen relaciones internacionales tanto por los Estados como por los movimientos, en los cuales también se involucra el Estado y se busca terminar con la estructura que hace posible la reproducción de un dominador.

2.3 LA POLITICA EXTERIOR DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DURANTE LA GUERRILLA

Es importante reconocer el ejercicio que tuvo la Política Exterior de México y la de Estados Unidos durante las guerrillas ocurridas, pues es de suma importancia entender el contexto de las estrategias internacionales para frenar la proliferación de movimientos anticapitalistas que podían dañar el ejercicio del bloque hegemónico internacional.

Uno de los pilares de la Política Exterior mexicana es la soberanía, sin embargo no ha sido soberanía lo que ha tenido México, sino la forma de establecer su existencia en un sistema capitalista que prioriza a los Estados centro, así pues más que estar enfocada en asuntos internacionales, se centra en los nacionales, tal como lo menciona Ojeda “la política exterior de México, como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos” (Ojeda, 1976), por lo que se enfocará en evitar que los problemas suscitados al interior no dañen al Estado ni a los intereses de los Estados a los que sirve; así mismo México se basaba en mantener estables los intereses económicos de los otros Estados respecto al nuestro para evitar la intervención de estos.

Durante los años en que los movimientos guerrilleros comenzaban en México “el gasto de México en materia de defensa promedio fue el equivalente de 62 millones de dólares anuales durante el decenio de los años cincuenta y 144 millones durante el decenio de los años sesenta” (Ojeda, 1976) lo anterior nos indica que para los sesenta, con las guerrillas en su máximo punto el gasto fue más del doble que en la década anterior; el pueblo mexicano estaba pagando por desaparecer y sofocar guerrillas que pedían su justicia.

Para 1970 “el presidente Echeverría trató de rectificar el rumbo de la política de desarrollo hacia objetivos más cercanos al interés nacional mayoritario” (Ojeda, 1976), sin embargo, nuevamente este interés nacional no era mayoritario sino al contrario, solo servía a los pequeños grupos de la clase alta; así mientras la clase media aumentaba, también lo hacían los grupos vulnerables e ignorados. Así entonces “hasta 1970, la política exterior de México se había caracterizado por ser legalista, abstencionista, poco comprometida e incluso aislacionista” (Lezama, G.)

Aunado a ello la sociedad aún no se recuperaba de los diversos ataques emprendidos por el gobierno mexicano, la paz social estaba lejos de estar presente. Además, con Echeverría “el primer acto importante en materia de política exterior de su gobierno fue el declarar no gratos, el 18 de marzo de 1971, a cinco funcionarios de la embajada de la Unión Soviética, bajo el cargo de estar involucrados en el entrenamiento de un grupo de guerrilleros mexicanos en Corea del Norte” (Ojeda, 1976). Otro punto importante para resaltar es el hecho que durante el bloqueo y veto a Cuba por parte de Estados Unidos; México mantuvo una postura de no rechazar a Cuba, pues “la delegación mexicana adoptó la tesis de la incompatibilidad entre ser miembro de la OEA y profesar la ideología marxista-leninista, pero por otra parte votó en contra de la exclusión de Cuba del organismo regional” (Ojeda, 1976).

Así entonces, aunque México es continuamente intervenido por los intereses estadounidenses, mantuvo sus relaciones con la isla. Entonces México al hacer su Política Exterior con base a los intereses internacionales de Estados Unidos, y no romper las relaciones con Cuba, provocó que los intereses estadounidenses sí fueran ejecutados en el interior de México con la represión a las guerrillas mexicanas. La represión por parte del Estado mexicano a la guerrilla, fue una de las formas de demostrar a Estados Unidos que a pesar de que México mantenía relaciones con Cuba, su ideología seguía estando con Estados Unidos, reforzando la idea de que a México le cuesta mantener una identidad propia que no surja a partir de Estados Unidos, además de verse condicionado al depender gran parte de su economía de la situación financiera estadounidense, ya que esta impacta de forma constante en la manufactura, industria y turismo en México.

Por otro lado, un hecho que también caracterizó las décadas estudiadas fue la imposición de dictaduras estadounidenses en diversos países de América Latina, esto con el fin de poner freno a la expansión soviética; sin embargo, para el caso de México, Estados Unidos no puso dictadura porque había solo un partido que había estado gobernando, el Partido Revolucionario Institucional, con el cual Estados Unidos ya había negociado y sabía podía responder a sus intereses. Y aunque México no aceptaba la existencia de guerrillas al interior de su territorio, los conflictos internacionales evidentemente estaban afectando la dinámica del Estado mexicano con el pueblo, pues los levantamientos alrededor del mundo estaban demostrando la ineficiencia del capitalismo, con las innumerables injusticias y desigualdades que existían.

Por otra parte Estados Unidos se ha caracterizado por la competencia para lograr ser el Estado que brinde hegemonía al sistema internacional, así pues guía y vincula su política interna y exterior al cumplimiento de sus objetivos e intereses, pues “para los Estados, sobre todo para los poderosos, los factores domésticos ajenos son determinantes en la política internacional porque influyen directamente en las relaciones internacionales y, por ende, en el liderazgo del sistema” (Palacio, 2017). Durante las décadas en que se desarrollaron las guerrillas en México, justamente dentro de este clima de miedo al comunismo, Estados Unidos atraviesa por la Guerra Fría, en donde al estar la política vinculada a Estados Unidos o a la Unión Soviética, era difícil establecer un ejercicio político independiente de ambas potencias; para Estados Unidos la Revolución Cubana representaba un punto clave, pues el resto del continente podía poner a Cuba como su ejemplo y comenzar una serie de revoluciones, por lo que Estados Unidos vuelve uno de sus principales objetivos frenar la amenaza soviética en América Latina, siendo así como Estados Unidos comienza con su

Política de Contención, pues “el temor casi obsesivo por la subversión interna — particularmente después del triunfo de la Revolución cubana— llevó a los Estados Unidos a formular una estrategia de penetración en la América Latina en todos los niveles” (Ojeda, 1976).

Así pues, iniciaron una serie de planes estadounidenses para evitar la presencia soviética y por tanto comunista en el continente americano, tal es el caso que “en 1951, en plena guerra de Corea, los Estados Unidos decidieron firmar una serie de acuerdos militares (map) en forma bilateral con los distintos países de Latinoamérica. México, por su parte, declinó la invitación que se le hizo para ese efecto. Estos acuerdos, vigentes hasta hoy día, implican fundamentalmente el envío, por parte de los Estados Unidos, de misiones militares para labores de asesoramiento y entrenamiento, así como el otorgamiento de ayuda militar en forma de donativos y préstamo de armamento” (Ojeda, 1976), lo cual garantiza una eterna presencia estadounidense en los diferentes países latinoamericanos; y aunque México no firmó la ventaja que tiene Estados Unidos respecto a México es amplia, pues al ser su vecino logra que los intereses estadounidenses se vuelvan los intereses mexicanos.

Estados Unidos logra intervenir en América Latina tanto con tropas como con ideología, pues la desigualdad de poderes hace que Latinoamérica tenga que depender de Estados Unidos en cada aspecto para su desarrollo. Además, la actividad estadounidense respecto a sus tropas se ha caracterizado por la preparación continua de ellas, tal es el caso que “el ejército de los Estados Unidos mantiene en Panamá la Escuela de las Américas, creada desde 1949 con otro nombre, pero rebautizada con éste en 1963. Para 1964, quince años después de fundada, la escuela había graduado un total de 16 343 latinoamericanos, de los cuales 178 fueron mexicanos” (Ojeda, 1976), lo cual resulta preocupante pues el mayor

poder hegemónico en el mundo se ha mantenido preparando a tropas del Estado mexicano para atacar guerrillas en pro de la justicia. Durante este tiempo Estados Unidos buscaba continuamente desacreditar lo sucedido con la Revolución Cubana, para así lograr tener a disposición estadounidense la Política Exterior de América Latina, pues existía la constante preocupación de que Cuba estuviera mandando ayuda a las guerrillas en América Latina. Así pues “entre 1958 y 1967, América Latina experimentó ascensos populares y revolucionarios seguidos de una polarización entre la revolución cubana y el llamado sistema interamericano” (Boersner, 1996).

En 1960 Estados Unidos embarga comercialmente a Cuba, como venganza por la nacionalización de empresas estadounidenses en Cuba, con ello la situación económica de la isla se volvió más difícil, posterior a esto en enero de 1961 Estados Unidos y Cuba rompen relaciones diplomáticas oficialmente, lo que significaba un gran cambio dentro del sistema mundo, y aunque era algo que se veía venir no se esperaba que se hiciera, ya que los daños causados a Cuba económica y socialmente serían devastadores. En abril del mismo año con John F. Kennedy se da la invasión a Cuba por la Bahía de Cochinos, con la que Estados Unidos mandó espías a la isla para volver a intentar derrocar a Fidel Castro, los seguidores de Fidel logran darse cuenta, por lo cual Cuba sale victoriosa. El 3 de febrero de 1962 Cuba es expulsada de la OEA, ya que es acusada de financiar grupos terroristas, con lo cual Estados Unidos estaba logrando evitar que llegara la inversión extranjera a Cuba, alejando a los demás países de hacer relaciones e incluso querer que Cuba rompiera otras más con otros Estados.

Kennedy ordena el embargo de Cuba y prohíbe la ayuda de cualquier país a la isla, ya que si algún país lo ayudaba tendría consecuencias con Estados Unidos, quien era una gran potencia en el momento, además de difundir la idea de que aquel que ayudara a Cuba,

estaba ayudando al terrorismo; esto resulta absurdo ya que lo que había estado haciendo Estados Unidos tenía el mismo nombre e inclusive en la actualidad nuestro país vecino del norte sigue cometiendo actos terroristas, solo que sin castigo alguno. Siguiendo con la relación entre Estados Unidos y Cuba, tenemos que posteriormente en octubre de 1962 se descubren los misiles en Cuba, que como sabemos es la famosa Crisis de los Misiles a raíz de la Guerra Fría entre la Unión Soviética y Estados Unidos, donde en Cuba se pusieron misiles con posición para atacar a Estados Unidos, todo esto patrocinado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sin embargo también habría que recordar que Estados Unidos igualmente puso misiles en Turquía con dirección a la Unión Soviética; este conflicto termina cuando la URSS y Estados Unidos llegan al acuerdo de quitar sus misiles de las zonas mencionadas.

Tal como lo menciona Mauricio Molina en su artículo para la Universidad Nacional Autónoma de México “El mundo, sin saberlo, se había salvado de un inminente holocausto nuclear, si bien la Guerra Fría, cuya lógica era la de la destrucción mutua, continuaría hasta la desaparición de la Unión Soviética” (Molina, 2012); como sabemos la Guerra Fría siempre tuvo lugar en territorios ajenos a los de sus participantes y Cuba fue uno de los territorios más afectados en este enfrentamiento, ya que muchas de las problemáticas surgidas dentro de este suceso siguen marcando la historia y proceder de Cuba. Durante la Guerra Fría, Estados Unidos ejerció su control sobre la mayoría de los países de América Latina, tal como lo dice Francisco Buitrago “La Doctrina de Seguridad Nacional fue aplicada a los países de América Latina bajo la influencia de Estados Unidos y militares” (Buitrago, 2003), esto como sabemos desembocó en las dictaduras militares, y en la opresión vivida por los

latinoamericanos, para los estadounidenses resultaba inaudito no poder someter y obtener sus intereses de Cuba.

Con la Crisis de los Misiles, Estados Unidos acusa a Cuba de permitir el ingreso del comunismo y de la URSS a occidente, señalando a Cuba de una gran preocupación para el continente, pues Estados Unidos hablaba de un interés colectivo, que más bien era particular con base a las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre los Estados capitalistas. América Latina se convirtió en terreno en el que Estados Unidos podía ejercer parte de su política durante la Guerra Fría, siendo uno de sus principales problemas la relación existente entre Cuba y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y que como se mencionó anteriormente resulta importante estudiar que pese a los conflictos de intereses entre Estados Unidos y Cuba, México se mantuvo pendiente y sirviendo a los intereses estadounidenses, pero manteniendo relaciones económicas y diplomáticas con Cuba.

Otra acción clave de Estados Unidos contra Cuba involucrando al resto de América fue la Alianza para el Progreso (1961), con la cual Estados Unidos se declara en contra de la expansión marxista en América Latina; en lo establecido en la Alianza se declara que Estados Unidos financiará ayuda para los países de América, a cambio de que estos respondan a sus intereses. Estados Unidos también ofrece seguridad en el Caribe, pero esta es retirada; el programa contemplaba el desarrollo de América a excepción de Cuba, por medio de la cooperación y ayuda mutua de los firmantes; evidentemente se trataba de una acción intervencionista. Así entonces “esta ofensiva tuvo como primer resultado la exclusión de Cuba del sistema interamericano en 1962, siguió el bloqueo económico colectivo de la isla y culminó en 1964 con el rompimiento de relaciones con el gobierno de Castro por parte de

todos los países miembros de la OEA que hasta la fecha no lo habían hecho, con excepción de México” (Ojeda, 1976).

América Latina durante las guerras en el sistema internacional no tuvo oportunidad de establecer su papel en la comunidad internacional, pues no solo ante el hecho de ser periferia, sino además de que tanto la Segunda Guerra Mundial, como la seguida Guerra Fría Estados Unidos se consolidó y por lo tanto su poderío en Latinoamérica; además que Estados Unidos como Estado capitalista carecía de hacer una diferencia entre comunismo y anticapitalismo, entonces los Estados de América Latina se volvieron en armas estadounidenses que debían frenar al comunismo, por lo cual Estados Unidos buscó estrategias orientadas a dismantelar las guerrillas anticapitalistas.

CAPÍTULO 3

LA POBLACIÓN COMO PARTE DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Como sabemos, el sistema internacional está conformado por los diferentes Estados alrededor del mundo. Para dichos Estados, su población es eje fundamental de su desarrollo, es por ello que abarcar la forma de actuar de los individuos respecto a su población resulta de suma importancia, ya que se debe conocer la manera en que tanto los Estados como las organizaciones internacionales actúan ante el levantamiento de una población aquejada por injusticias y por la nula cobertura de sus derechos básicos. Es así como, en este tercer capítulo, se abordará la manera de actuar del Estado mexicano durante la guerrilla, el cual es el responsable de un sin número de casos de crímenes de Estado, posterior a ello se hará mención del caso Radilla vs el Estado mexicano, ya que es en dicho caso, con la desaparición de Rosendo Radilla por elementos del Estado, que el Estado mexicano obtiene sanciones por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se continúa así, con el análisis del proceder de la Organización de las Naciones Unidas durante los crímenes de Estado en la guerrilla, finalizando el capítulo con el reconocimiento a un buen ejercicio de los Derechos Humanos para todos aquellos a los que históricamente se les han sido negados.

3.1 CRÍMENES DE ESTADO

Si bien los Estados cuentan con características que los hacen precisamente acreedores a esta definición al tener elementos tales como territorio, población e identidad, existe una diversidad de ellos de acuerdo a su forma de ejercer poder; existiendo Estados democráticos,

totalitarios o autoritarios; sin embargo son diversos los ejemplos en que el Estado se define como uno, pero en su accionar es otro; tal es el caso del Estado mexicano durante la década de 1960 y 1970 durante la guerrilla mexicana; pues a vista nacional e internacional se trataba de un Estado democrático, pero que en ejercicio era un Estado autoritario, que al monopolizar la violencia, ejercía un poder ilegal contra las fuerzas disidentes de la época; pues el Estado mexicano se había estado desarrollando de manera insuficiente para resolver los problemas económicos de su población, provocando una ciudadanía baja, la cual no veía en el Estado a una especie de justiciero, sino precisamente su esperanza estaría en los guerrilleros; entonces la práctica del Estado se ve mal ejercida. El Estado deja de lado uno de los elementos primordiales, a la población, dentro de la cual, según datos del INEGI, el 56.6% pertenece a una clase baja, mientras que apenas el 1.2% representa la clase alta, la única a la que el Estado mexicano ha brindado protección y defensa a sus intereses.

Los Estados dentro del sistema capitalista buscan mantener al sistema imperante, protegiendo a empresas y a la clase alta, valiéndose de fuerzas armadas y políticas; es así que cuando existen bloques poblacionales a los que ya les resulta imposible sobrevivir ante las medidas capitalistas, buscarán opciones de salida, llamando la atención de la clase política para buscar transformaciones; sin embargo es esta clase política la que no permitirá el avance de estas fuerzas poblacionales, contra las cuales desatará todos sus medios para su represión, llegando a un terrorismo de Estado, en el que los crímenes ocasionados por este se vuelven comunes y repetidos contra la población que se ha involucrado en actos disidentes. Los crímenes de Estado son ejercidos dentro de toda la racionalidad y consenso como una forma de expresar poder a través de la violencia y siendo esta la manera en que el Estado ejerce su

voluntad, por lo que la política se vuelve violenta poniendo como excusa a la seguridad pública, la cual no es más que los intereses de los que conforman al Estado capitalista.

Dentro de los crímenes de Estado se ha vuelto el de mayor índice la desaparición forzada, la cual violenta directamente a los Derechos Humanos y por ende a la sociedad. Dentro de las definiciones de desaparición forzada está lo dicho por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el cual la define como “la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado” (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 2002).

Otra definición referente a la desaparición forzada es lo dicho por Calveiro, quien dice que se trata de una “sucesión de procedimientos, un circuito que se compone de los siguientes pasos: rastreo de la víctima-secuestro o detención-ocultamiento del paradero-abuso irrestricto sobre la persona-muerte/asesinato-ocultamiento de los restos” (Calveiro, 2020). La desaparición forzada se trata, entonces, de acciones cometidas por el Estado en la que desaparece a la población opositora, siendo esta misma desaparición la que permite al Estado desvincularse de tal delito, pues al tenerlos cautivos o llevarlos hasta su muerte, no existe como tal la prueba para incriminar al Estado; un Estado que precisamente lo que debería hacer es proteger a su población, resultando inaudito el proceso que lleva un ciudadano a dejar de serlo, a dejar de representar el sujeto al que el Estado debe proteger, resultando individuos a los que el derecho de protección por parte del Estado se les es negado

al no estar de acuerdo con las formas de producción y los abuso de poder, y al contrario el Estado se vuelve su agresor.

Los sucesos ocurridos durante la guerrilla en México se dieron durante el contexto internacional de la Guerra Fría, periodo en el que las diferencias ideológicas determinaban la vida o la muerte, por lo que las desapariciones forzadas fueron hechos dados alrededor del mundo, y en el caso específico de América Latina contra quienes eran percibidos como amenaza comunista. Y aunque las formas de proceder de los crímenes de Estado resultan parecidas, las formas en que se dieron en cualquier parte fueron distintas, pues cada una tiene un contexto, historia y medios distintos, siendo incluso diferentes en cada región del país, aunque fueran parte de movimientos antisistémicos, pues los espacios tanto del Estado como de los guerrilleros eran distintos entre sí. Ante tales hechos se habla de terrorismo de Estado, pues, aunque no se dio en todo el país, la realidad es que las fuerzas y estrategias que se utilizaron, aunque fueron focalizadas, se usaron con todo el potencial del Estado, como si se tratara de luchar contra un poder extranjero.

Dentro de los crímenes de Estado no solo se trata de la desaparición forzada, sino todo lo que implica, pues no solo se busca la desaparición del sujeto, sino su tortura para obtener confesiones, hasta llegar a la muerte y por tanto a que sea percibido como una lección para quienes están en contra del Estado. Los crímenes de Estado al volverse algo tan cotidiano, se vuelven normalizados por la sociedad, por lo que respecta a la sociedad nacional se le hacía creer que el Estado fungía como protector y aislador de personas problemáticas. En el caso de la sociedad guerrerense, estado que cuenta con el mayor número de desaparecidos durante los periodos de la guerrilla, no se podría decir que lo normalizó, pero

si se volvió común escuchar de dichas desapariciones, pues no había una sola familia que no tuviera a algún ser querido sin encontrar.

En esencia el Estado tiene como objetivos la protección a la población, así como el ejercicio de los derechos básicos, por lo que “en el momento en que el Estado se aleja de esos objetivos, y en tanto goza del monopolio legítimo de la violencia, los conflictos sociales tratarán de controlarse por medio de la fuerza pública, misma que entra para preservar una razón de Estado que se confunde con una razón de seguridad nacional” (Garavito, 2004), por lo que el Estado al contar con los medios para la represión llega a acciones extremas para garantizar la supervivencia de las clases dominantes, así como para demostrar dentro del sistema internacional que sirve a los intereses capitalistas. Por lo que entonces, el Estado al cometer estos crímenes con una aparente fuerza local, en realidad estaba siendo ayudado y dirigido por redes globales de represión contra fuerzas anticapitalistas; por lo que, así como dentro de un país la población normaliza los crímenes de Estado, esto también ocurre dentro del sistema internacional, pues los otros países y organizaciones no solo normalizan y permiten los crímenes de Estado, sino que en ocasiones llegan a ser promotores de ellos.

Resulta interesante la balanza que existe respecto a lo que un Estado debe hacer, pues mientras tiene que asumir sus responsabilidades con la ciudadanía en cuanto a protección o garantizarle recursos básicos, también existe el deber garantizar su supervivencia dentro del sistema internacional, siendo un momento contradictorio cuando esta supervivencia es precisamente amenazada por tu misma población, a la cual al no garantizarle las necesidades básicas no ve la funcionalidad del Estado, mismo que intentara transformar. Durante la guerrilla de las décadas de 1960 y 1970 los crímenes de Estado se volvieron la única forma en que el Estado podía amedrentar a los movimientos guerrilleros, así entonces fueron

diversos los casos de desapariciones, desplazamientos y asesinatos; los registros de desapariciones fueron extensas, registrándose el mayor número de desaparecidos en el estado de Guerrero, dejando prácticamente a cada familia con un ser querido desaparecido. Guerrero se convirtió en una región en la que el terrorismo de Estado imperaba, llegando a existir toque de queda en la región, es decir cualquier miembro del ejército o la policía podía disparar a todo aquel que se encontrara en la calle en la noche.

Los actos cometidos por el ejército fueron diversos, entre ellos el desplazamiento y asesinato de comunidades enteras, pues el ejército desmantelaba cualquier zona con la excusa de encontrar los campamentos de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, además de llevarse a miembros de las comunidades por sospecha de vínculos con los guerrilleros, así como llevarse a todos aquellos con apellido “Cabañas” o “Barrientos” por su vínculo familiar con el guerrillero Lucio. Los casos de desaparición se extendían por todo el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, así entonces se llevaron a hombres y mujeres, ancianos y niños e involucrados en la guerrilla o no; no existe calle en Atoyac de Álvarez en la que no se mencione que ahí se llevaron a alguien, tal es el caso del señor que imprimía el periódico en el municipio, a quien se llevaron por la publicación de noticias referentes a Lucio Cabañas; así mismo casas quedaban vacías, pues era común ver que se llevaran a toda la familia, así como se volvió común esconderse dentro del mismo hogar al escuchar que militares llegaban a buscar involucrados.

Las torturas son actos inimaginables, pero que suceden, durante la guerrilla las maneras de obtener confesiones radicaron en quemaduras, golpes, chantajes, hasta los vuelos de la muerte en donde se lanzaban a personas directo al mar al ya haber obtenido una confesión o en función de obtenerla. Así entonces, dentro del proceso de desaparición forzada

se sabe que no solo es el hecho de desaparecer, sino todo lo que implica, siendo la tortura lo que sigue a la desaparición; en este proceso de tortura, el impacto es gigantesco, pues al torturado se le quita su identidad y se le deshumaniza, busca infligir dolor tanto de manera física como psicológica con la intención de recaudar información sobre los disidentes, buscando la manera de dismantelar las redes antisistémicas. La desaparición y tortura se vuelve una especie de castigo ejemplar para el resto de la sociedad, demostrarles lo que les podría pasar de seguir siendo opositores del Estado, pues este usará sus fuerzas para amedrentar a la población que dice defender; los torturados dejan de ser dueños de su vida, pero también de su muerte. Los crímenes se volvieron la manera en que se desarrollaba la relación entre el Estado y la sociedad, en donde evidentemente el primero contenía un mayor poder y fuerza, volviendo al terror el vínculo de la sociedad hacia el Estado, y volviendo al Estado un promotor de la fuerza y no del consenso, y siendo sus propósitos mantener el dominio y los intereses de la minoría capitalista.

El número de víctimas del Estado mexicano durante la guerrilla sigue siendo tema de diferencias, pues mientras que el Estado ha intentado disminuir la cifra, son cada vez más los casos contabilizados de desaparecidos, así como nos dice Pérez-Laurrabaquio “entre las fuentes documentales de la época, las diligencias del entonces procurador general de la República, Óscar Flores Sánchez, concluyeron que a finales de la década de 1970 “había [en Guerrero] un aproximado de 314 personas desaparecidas. Para 1979, Flores Sánchez precisó, en conferencia de prensa, que 154 de las 314 víctimas —no se catalogaban como desapariciones forzadas— habrían muerto en enfrentamientos con las fuerzas del orden” (Pérez-Laurrabaquio, 2023), por lo que en los años seguidos a la guerrilla la cifra no estaba ni cerca de a todos los que se estaban buscando; es así como años después “la CNDH realizó

una investigación y entregó un primer informe en 2001: tenía registrados 532 casos, documentó 232 en que se tenía información del desaparecido hasta el momento en que se le detiene, incluso con actas de detención, pero se desconocía su paradero final. Por su parte, hasta 1978, el Comité Eureka (de familiares de desaparecidos, principalmente madres) tenía registrados 480 casos, la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas a los Derechos Humanos en México (AFADEM) 1,200” (Mendoza, 2015).

Por lo que desde los años de la guerrilla existe una gran diferencia entre las cifras del Estado y de los familiares y organizaciones independientes a él, tener cifras exactas de los desaparecidos y torturados ha sido imposible, sin embargo, se sabe que las del Estado están por mucho lejos de llegar al número verdadero de víctimas, además que existen familias que no han querido dar a conocer a su desaparecido por miedo, por lo que las víctimas contabilizadas y no, siguen en aumento. De acuerdo con investigaciones actuales se cree que “61% de las desapariciones (293) ocurrieron en el estado de Guerrero, 9% en el Distrito Federal (44), 8% en Jalisco (38) y 5.4% (26) en Sinaloa” (Bonilla, 2015), esto debido a que había miembros del Partido de los Pobres, partido formado por Lucio Cabañas, por todo el país, pero también fueron desaparecidos miembros de la guerrilla urbana y de la Liga Comunista 23 de Septiembre, dentro de los cuales de ninguno se ha tenido pista de sus restos.

3.2 CASO ROSENDO RADILLA PACHECO VS EL ESTADO MEXICANO

Lamentablemente en ningún caso de los crímenes del Estado mexicano hubo justicia, sin embargo, el caso de la desaparición de Rosendo Radilla Pacheco en Atoyac de Álvarez,

Guerrero, tuvo un gran impacto dentro de la justicia nacional e internacional. Rosendo Radilla Pacheco nació el 1 de Marzo de 1914 en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Tuvo once hijas y un hijo con Victoria Martínez Neri. Radilla se desempeñó en el cultivo de café, en la educación, en la salud y a componer y cantar corridos en honor a las luchas campesinas y sociales de la época. De 1955 a 1956 ocupa el cargo de presidente municipal, se dice que ha sido el único presidente municipal que ha salido con menos dinero que con el que entró, pues se dijo que él mismo ponía de su dinero para las obras de Atoyac de Álvarez.

Años después, en el contexto de la guerrilla en Guerrero, el 25 de Agosto de 1974, según testigos y familiares, Rosendo Radilla Pacheco viajaba en autobús con su hijo Rosendo Radilla Martínez; de once años, en un primer retén detuvieron el autobús e hicieron bajar a todos, después de revisarlos, volvieron a subir y seguir su camino, sin embargo, un segundo reten ya esperaba a Rosendo, pues nuevamente pararon al autobús, solo que esta vez dejaron ir a todos y a Rosendo le dijeron que se quedara, ante ello Rosendo Radilla sostuvo la siguiente conversación con los militares:

R: ¿De que se me acusa?

M: Tu compones corridos

R: ¿Y eso es delito?

M: No, pero mientras ya te chingaste

Rosendo notó que un helicóptero estaba siendo señalado para bajar, así que le dijo a su hijo que corriera a decir que había sido detenido por el Ejército Mexicano. Rosendo Radilla Pacheco quedó a disposición de la Zona Militar de Guerrero, siendo visto por última vez en el Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez, actualmente la Ciudad de los Servicios.

Inicialmente, los familiares de Rosendo Radilla comenzaron una serie de búsquedas infructuosas, manifestaciones y movimientos; además debido al ambiente de la Guerra Sucia en Atoyac de Álvarez, la denuncia se realizó por primera vez el 27 de marzo de 1992 ante el Ministerio Público Federal. El 15 de noviembre de 2001 la Comisión Nacional de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Asociación de Familiares Detenidos y Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, presentaron una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Posteriormente por recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se crea el 27 de noviembre de 2001 la Fiscalía Especial, encargada de la averiguación de las desapariciones forzadas durante la década de los setenta y ochenta en México; integrando la desaparición de Rosendo Radilla. En 2005 el caso fue enviado a Acapulco, pero se decretó incompetente, igualmente la Suprema Corte se declaró incompetente para juzgarlo, pasando nuevamente a Acapulco, en donde por unanimidad se declaró justicia militar, ninguna víctima debería ir a un juicio militar, porque se hace una segunda revictimización. El 15 de marzo 2008 el caso se somete a la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el 23 de noviembre del 2009 se publicó la sentencia, la cual se dio a conocer al Estado Mexicano el 15 de diciembre del 2009, publicándola en el Diario Oficial. La sentencia decía que se condenaba a México por lo sucedido y que el Estado debía realizar cambios estructurales para mejorar la vida pública del país, además de señalar como obligación de todas las autoridades mexicanas el hacer cumplir los Derechos Humanos; así como aplicar tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos violados fueron la libertad de pensamiento y expresión, derecho a la protección judicial, derecho a la vida, derecho a la integridad personal y el

derecho a la libertad personal. Siendo responsabilidad del poder judicial dar protección a Rosendo Radilla, lo cual fue lo contrario al desaparecerlo y someterlo, así mismo fueron soldados quienes limitaron su libertad de expresión; y aunque se dice que el presidente de México, Luis Echeverría, carecía de conocer lo sucedido en el estado de Guerrero, esto resulta imposible, pues miles de tropas militares fueron mandadas a Atoyac de Álvarez por orden de Echeverría.

El Estado mexicano realizó un reconocimiento parcial de responsabilidad internacional, y según lo escrito en la ficha técnica del caso Radilla Pacheco vs México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2007)

La Corte dispone que,

- La Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas constituye per se una forma de reparación.
- El Estado deberá conducir eficazmente, con la debida diligencia y dentro de un plazo razonable la investigación y, en su caso, los procesos penales que tramiten en relación con la detención y posterior desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco, para determinar las correspondientes responsabilidades penales y aplicar efectivamente las sanciones y consecuencias que la ley prevea.
- El Estado deberá continuar con la búsqueda efectiva y la localización inmediata del señor Rosendo Radilla Pacheco o, en su caso, de sus restos mortales.
- El Estado deberá implementar, en un plazo razonable y con la respectiva disposición presupuestaria, programas o cursos permanentes relativos al análisis de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en relación con los límites de la jurisdicción penal militar, así como un programa de formación sobre la debida investigación y juzgamiento de hechos constitutivos de desaparición forzada de personas.
- El Estado deberá realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad en relación con los hechos del presente caso y en desagravio a la memoria del señor Rosendo Radilla Pacheco.

- El Estado deberá realizar una semblanza de la vida del señor Rosendo Radilla Pacheco.

- El Estado deberá brindar atención psicológica y/o psiquiátrica gratuita y de forma inmediata, adecuada y efectiva, a través de sus instituciones públicas de salud especializadas, a las víctimas declaradas en la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas que así lo soliciten.

(Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2007).

El 17 de Noviembre de 2011 en el Zócalo de Atoyac de Álvarez, Guerrero, autoridades gubernamentales develaron una placa en honor a Rosendo Radilla Pacheco; el encargado de la Secretaría de Gobernación, Juan Marcos Gutiérrez Gonzales; la encargada de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, y el gobernador Ángel Aguirre Rivero ofrecieron disculpas a la familia Radilla, aunque cabe resaltar la familia Radilla Pacheco no asistió a dicho evento.

La corrupción fue apoderándose de los casos de resolución de los crímenes de Estado, pues en casos como el de Rosendo Radilla, la primera denuncia se realizó años después debido a los abusos de poder que estaban haciendo las autoridades; y aunque había alrededor de mil doscientos desaparecidos en Guerrero debido a la Guerra Sucia, el gobierno mencionó que solo se trataba de cien personas desaparecidas. Otro punto de la corrupción dentro del caso fue el encubrimiento que recibió el presidente Echeverría, pues aunque declaró que desconocía los movimientos, resultaba imposible mover tantas tropas militares sin conocimiento presidencial; igualmente se encontraron informes diversos de las desapariciones de la Guerra Sucia en donde capítulos que responsabilizaban al Estado Mexicano estaban totalmente rotos y ausentes; además en una segunda abertura del caso se

dice que ahora solo se trata de siete desapariciones en Atoyac de Álvarez, cuando eran más de setecientas.

Durante la búsqueda de familiares en la guerrilla, los militares enviaban partes del cuerpo de la víctima desaparecida a su familia, permitiendo a los militares continuar trasgrediendo la dignidad de la víctima y de la familia. Así mismo el caso entró en controversia al ser enviado a un juicio con la justicia militar, es decir, que las fuerzas armadas juzgaran lo sucedido, lo cual revictimiza y carece de justicia, aunado a ello, el único responsable de la desaparición fue el general militar Mario Arturo Acosta Chaparro, a quien se le acusaba de las desapariciones de veintidós campesinos, así como su vinculación con lo sucedido con Rosendo Radilla, fue juzgado, pero se le declaró inocente, pues se dijo que había cometido homicidio calificado; dejando a un lado el implicar al Estado por desaparición forzada.

La desaparición de Rosendo Radilla Pacheco en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero durante la guerrilla, fue un crimen de Estado, en el que debido a diversos acontecimientos corruptos ha sido imposible dar con sus restos, así mismo la dignidad de Rosendo Radilla, de la familia y del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero se han visto agredidas, pues la desaparición continúa al no tener ni un rastro del cuerpo de Rosendo Radilla, igualmente es importante mencionar que Rosendo no ha sido la única víctima, pues el municipio fue registrado como el lugar con más desapariciones a nivel nacional durante la década de los setenta. El caso Radilla Pacheco ha sido de total importancia para el Estado Mexicano como para las familias de las víctimas de desaparición, pues fue el primer caso mexicano que se llevó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se encontró culpable al Estado mexicano, además de recordar a México el derecho internacional. Las

familias de las víctimas y las víctimas mismas continúan pidiendo se reabran los casos y seguir buscando, además de encontrar a los responsables, de quienes no se ha dicho nada, siendo la guerrilla y las desapariciones actos que el gobierno mexicano ha intentado olvidar, y aunque se han establecido comisiones encargadas de ello, poco han actuado. Actualmente la hija de Rosendo Radilla, Tita Radilla es una importante activista de las personas desaparecidas, además de continuar buscando los restos de su padre y de las demás víctimas del Estado mexicano.

3.3 LA GUERRILLA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Dentro de todos estos procesos de crímenes de Estado resulta primordial preguntarnos que, si bien se tratan de situaciones nacionales, éstas son provocadas por las funciones del Estado capitalista, pero también por el sistema internacional capitalista; por qué entonces la Organización de las Naciones Unidas no intervino durante estos crímenes. La Organización de las Naciones Unidas se funda el 24 de octubre de 1945 en San Francisco, California, Estados Unidos; siendo sus objetivos mantener la paz y fungir como mediador entre las naciones y en situaciones al interior de estas de ser necesario, tomando un papel de una especie de vigilante o policía internacional. Un tema prioritario para las Naciones Unidas son los Derechos Humanos, de los cuales ha sido promotora, pero no siempre defensora.

En lo que respecta a los crímenes de Estado, encontramos que la Organización de las Naciones Unidas define a la tortura como “todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener

de ella o de una tercera información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido” (Organización de las Naciones Unidas, 1987). Mientras que, respecto a las desapariciones, nos dice que “se entenderá por desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado” (Organización de las Naciones Unidas, 1992).

Con lo anterior podemos identificar que verdaderamente los crímenes de Estado son temas que conoce la Organización de las Naciones Unidas, sin embargo, su postura respecto a lo ocurrido en México no llegó mientras las personas estaban siendo desaparecidas y torturadas, sino lo hizo años después, cuando la lucha entre la ideología capitalista y comunista había terminado. Si bien la Organización de las Naciones Unidas se crea bajo un perfil en el que se infiere que Naciones Unidas al tener este papel global, tendrá una ética y valores universales, la realidad es que esto no resulta así, pues, esta universalidad y supuestas naciones unidas solo representan los intereses y valores de las hegemonías capitalistas; y durante el periodo de la guerrilla a los intereses estadounidenses, en donde evidentemente la Organización de las Naciones Unidas no intervendría para salvar a movimientos que erróneamente se calificaban de comunistas, pues parecía que era este mismo comunismo el que llevaba al perfil capitalista a deshumanizar a sus rivales; por lo que la Organización de las Naciones Unidas ni tuvo, ni aplicó la ética y los valores universales.

Así entonces como mencionan Hardt y Negri “podemos así reconocer la fuente inicial e implícita del derecho imperial en términos de acción policial y de la capacidad de la policía para crear y mantener el orden. La legitimidad del ordenamiento imperial sostiene el ejercicio

del poder policial, mientras que al mismo tiempo la actividad de la fuerza policial global demuestra la verdadera efectividad del ordenamiento imperial" (Hardt y Negri, 2000), por lo que es fácil inferir que la Organización de las Naciones Unidas al ser un elemento del poder imperialista estadounidense, no actúa de acuerdo con la universalidad de los derechos, ni de la humanidad, sino de acuerdo con los fines imperialistas, siendo Naciones Unidas solo una extensión de los deseos de los hegemones.

Surge entonces el cuestionamiento si los valores, llamados universales que defienden las instituciones internacionales son verdaderamente universales, pues lejos están de velar por los problemas que aquejan a los más vulnerados en el sistema internacional, sino más bien estos valores mal llamados universales, son en realidad valores que sirven a los intereses de la parte dominante del sistema internacional, por lo que entonces no han sido valores universales, sino valores europeos, valores estadounidenses, valores de la hegemonía. Y es en defensa de estos valores que se da permiso de ejercer autoridad, poder y violencia contra quienes se atrevan a desafiar lo dado sistemáticamente.

Así entonces durante los procesos de dictaduras y de la guerrilla en México, estudio de caso de la presente investigación, la Organización de las Naciones Unidas expresó que su vínculo con América Latina era mediante las organizaciones regionales, de las cuales Estados Unidos estaba encargado, por lo cual Naciones Unidas estaba concediendo el permiso a Estados Unidos de ejercer su poder e ideología sobre América Latina, siendo muestra que la Organización de las Naciones Unidas no estaba interesada en hacer valer los Derechos Humanos en la región, sino que también se encontraba interesada en que la ideología comunista no llegara a la región sin importar el costo humano, pues para las décadas de los sesenta y setenta todo levantamiento anticapitalista o que simplemente buscara justicia dentro

del sistema de dominados y dominantes, tendría el repudio de todos los elementos capitalistas, es así como esta red global de represión no solo involucraba a Estados y sus fuerzas armadas, sino también a organizaciones internacionales que cooperaron con su silencio; pues los organismos regionales e internacionales no pueden solo dejar pasar los casos de violencia, sino que verdaderamente tienen que involucrarse en ellos, ya que después de los Estados son las organizaciones internacionales las que cuentan con un mayor número de medios para hacer valer los derechos y la dignidad humana.

Dentro del proceso de lucha por el reconocimiento de instituciones internacionales referente a los crímenes del Estado mexicano durante la guerrilla, Aguayo (2006), nos menciona que “para 1980 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ya señalaba la existencia de personas desaparecidas y su reclusión en campamentos o cárceles clandestinas” (Aguayo, 2006), siendo esta la primera vez que una instancia internacional hablaba de violaciones a los Derechos Humanos en México. En el 2002, el periódico Proceso señala que, “para el Estado Mexicano, la Guerra Sucia fue dar la orden para que se tomaran medidas drásticas para liquidar a los focos subversivos y así colaborar con Estados Unidos en la lucha contra el comunismo” (Periódico Proceso, 2002). Para el 2005 el caso de la desaparición de Rosendo Radilla llega a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde la Corte condenó a los Estados Unidos Mexicanos por la desaparición forzada de Radilla Pacheco y para el 2009 la Corte obligó al Estado a reparar económicamente a la familia Radilla. En ese mismo año, la Organización de las Naciones Unidas establece que México estaba obligado a dar respuesta sobre los crímenes de Estado durante la Guerra Sucia; es decir la Organización de las Naciones Unidas se tomó cerca de cincuenta años para dar un pronunciamiento oficial referente a los derechos vulnerados por el Estado mexicano y siendo

hasta que el caso de Rosendo Radilla Pacheco cobró relevancia. Posterior a ello, en 2014 la Organización de las Naciones Unidas muestra su preocupación ante “el hecho de que no se haya iniciado ninguna acción judicial tras la Guerra Sucia, en la que fueron ejecutadas un gran número aún desconocido de personas” (Christof Heyns, 2014, Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias de Naciones Unidas).

La protección a los Derechos Humanos, así como acuerdos sobre ellos no deben quedarse solo como ideas, sino deben ser ejercidos, igualmente el papel de la Organización de las Naciones Unidas, no solo debe estar en la idea de la existencia de un mediador entre países, sino se debe ver su ejercicio, siempre a favor de la justicia y no se sus patrocinadores, pues así como la Organización de las Naciones Unidas busca la resolución de los conflictos por medio de la paz, esto implica renunciar al uso de fuerzas armadas, lo cual no siempre promueve, sino al contrario aplica la justicia dependiendo el caso y los intereses capitalistas en juego.

3.4 LOS DERECHOS HUMANOS EN LA GUERRA SUCIA

La guerrilla en México durante los sesenta y setenta es también conocida como Guerra Sucia, pues como se puede ver “lo es, precisamente, porque se rechaza la propia ley que se dice defender, y se hace desde el poder, en este caso desde el Estado mismo. No se responde desde la legalidad, desde ahí se actúa y se quebranta, se tortura, se asesina, no se aplica la justicia, se burla” (Mendoza, 2015). El Estado se encargó de desaparecer a los grupos disidentes por medio del uso de la fuerza, que está ya de por sí es ilegal, lo hace aún más el hecho que no

solo se aplicó la fuerza del ejército, sino que se volvió terrorismo de Estado, se utilizaron todas las maneras posibles para frenar movimientos de justicia social en la época, recurriendo el Estado a prácticas ilegales y en contra de la humanidad.

Resulta importante señalar la doble cara que tenía el Estado mexicano dentro del perfil nacional como su perfil internacional, pues mientras México a nivel internacional pedía justicia por la situación vivida en Chile, Argentina y España, a su interior los mismos derechos por los que estaba preocupado estaban siendo vulnerados a su interior. Camilo Vicente (2018), dice que “el Estado Mexicano se valió de aterrorizar, desmovilizar y exterminar a adversarios reales o imaginados, formando un circuito compuesto por: aprehensión, detención y definición final” (Vicente, 2018); mientras que la Comisión de la Verdad de Guerrero, instituida en el 2001, menciona que, en este panorama, “hubo una política de Estado, sistemática y generalizada, para exterminar sectores de la población a los que consideraban peligrosos” (Comisión de la Verdad de Guerrero, 2001). Por otro lado, Ocampo y Chio (2020), mencionan en su redacción para la Jornada que, “integrantes del Colectivo de Esposas e Hijos de Desaparecidos y Desplazados de la Guerra Sucia, continúan pidiendo respuesta para conocer el paradero de sus familiares, y hacen un llamado al gobierno mexicano y a la Organización de las Naciones Unidas para presionar al Estado en busca de respuestas” (Ocampo y Chio, 2020), señalando que la justicia se sigue esperando ya sea por parte del Estado mexicano o de alguna organización internacional.

“Los lugares, entonces, cobran sentido en función de lo que ahí se ha experimentado y guardado” (Mendoza, 2011), Atoyac de Álvarez no se convirtió en un panteón, pues las familias no sabían en donde estaban sus seres queridos, sino más bien se convirtió en una fosa común, en la que cada familia ha continuado buscando restos de sus familiares en todo

el municipio. El Estado mexicano sostuvo por mucho tiempo que no pudo investigar oportunamente los crímenes de Estado porque no los denunciaron a tiempo, lo cual resultaba imposible, pues ante el terror que se veía no había institución ante la cual denunciar.

La impunidad referente a los responsables de los crímenes de Estados durante la Guerra Sucia en México demuestra que no se le ha tomado la importancia a lo acontecido, sino al contrario, el estado de Guerrero ha continuado siendo escenario de crímenes de Estado, tal como el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en el 2014. El Estado es el que cuenta con los recursos para guiar la búsqueda de cuerpos y castigar a los responsables, sin embargo, no se ha visto interesado en hacerlo, solo da comunicados en los que lamenta lo sucedido, pero no basta con lamentar, cuando hay familias esperando saber el último paradero de algún familiar. El Estado demuestra que tiene sus bases en las fuerzas militares, demostrando lo autoritario y represivo que continúa siendo, por lo cual, al no tener investigaciones, ni acusados se provoca que “sostener la impunidad y, por lo mismo, la práctica de la desaparición sea un recurso represivo “admisible” ayer y hoy” (Calveiro, 2020).

Todos aquellos que no produzcan para el capitalismo, son personas que sistemáticamente son olvidadas, es por ello que las injusticias hacia los olvidados llegan a ser ignoradas por el resto de la sociedad que produce para el capitalismo y de acuerdo con él; de ahí la importancia de conocer y reavivar estas luchas. La sociedad debe reconocer su identidad en quienes luchan y en quienes han desaparecido, la sociedad tiene una gran responsabilidad de no permitir la reproducción de crímenes de Estado y no ser simpatizantes de todos aquellos que los han ejercido, permitido e ignorado.

Cuando se habla de Derechos Humanos, se habla de elementos fundamentales y universales para la vida individual y en sociedad, resultando terrible que estos derechos que

en definición y norma son gozados por todos, solo son atribuidos para ciertos sectores de la población, pues todos aquellos que no son sujetos de explotación capitalista o que se han dado cuenta de su posición en el sistema social, serán privados del goce de ellos. El Estado no solo descuida los derechos de su población, sino que los niega para darlos a favor de los intereses de sus capitalistas patrocinadores. Los derechos no tendrían por qué ser algo burocrático, sino que realmente deberían engendrarse en los sectores más vulnerados de la población para dejar de ser sujetos de un Estado que produce desigualdades.

Para el ejercicio de derechos dentro del sistema capitalista, se necesita de dinero, es por ello que, mientras menos dinero, menos derechos garantizados, aplicando tanto para individuos como para países. Muchas veces el sistema internacional, así como las sociedades que los conforman tienen la idea que los derechos son implementados de la misma manera para todos, sin embargo, además de que esto no es así, los Derechos Humanos deben estar dentro de marcos que se adecuen al contexto de cada región, y deben mantenerse lejos de los presupuestos patrocinadores, pues no deben quedarse solo en decretos, convenios o cartas, sino ser ejercidos desde el punto más profundo de las sociedades. Se deben tomar en cuenta los movimientos que han dado paso a visibilizar las necesidades de los subalternos para a partir de las luchas reformular derechos que sean verdaderamente enfocados a las necesidades de los vulnerados y no solo de la clase imperante.

Durante los años posteriores a la Guerra Sucia, así como con el cambio del partido político en el poder, los pronunciamientos al respecto han continuado, con falsas promesas de la búsqueda de culpables y de los restos de los desaparecidos, siendo el momento más reciente el anuncio por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer una comisión que investigue los casos de crímenes de Estado durante la Guerra Sucia. “El espacio

no es un territorio físico sino uno social, uno que se habita, que se vive, que se significa” (Mendoza, 2015), cada espacio en el que tomó lugar la guerrilla por un lado significa el sufrimiento, la tortura y la desaparición, pero también es en donde se ha engendrado la revolución, en donde se tomó liderazgo para combatir las injusticias, representa el poder de transformación y la importancia que puede representar el levantamiento de los oprimidos y víctimas de las injusticias capitalistas, es por ello que lo ocurrido durante la guerrilla debe continuar sembrando en la población la importancia de recibir lo justo y proteger los Derechos Humanos y no permitir la represión, incluso si esta viene del Estado.

CONSIDERACIONES FINALES

Los sucesos que comprenden la guerrilla en México dentro de las décadas de los sesenta y setenta, vistos desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales radicó su importancia en que con el caso de estudio se pudo dar una visión diferente respecto a que no solo es importante el consenso de los Estados pertenecientes al sistema internacional, sino que las poblaciones pueden formar redes globales reveladas en contra de los Estados, naturalmente, opresores dentro del capitalismo. Llevando, entonces, a que la relación entre el Estado y los grupos antisistémicos dentro del sistema internacional capitalista se desarrolle por medio del miedo, el miedo del Estado de ser transformado y por lo tanto no sobrevivir y carecer de importancia dentro del sistema capitalista; y miedo por parte de los grupos antisistémicos al desmantelamiento de las luchas.

La guerrilla en México se trató de un movimiento antisistémico, desarrollado en el contexto internacional de la Guerra Fría, por lo que al ser una lucha en contra del capitalismo, se le vinculó a una ideología comunista, por lo cual los medios para reprimirla se valieron de todo, llegando a la ilegalidad de un Estado ejecutor de crímenes contra su población en búsqueda de reprimir todos los segmentos vinculados a la guerrilla y a la ideología anticapitalista; pues el Estado mexicano al servir a los intereses estadounidenses, la existencia de grupos antisistémicos podía significar la entrada de la Unión Soviética en América.

Los movimientos antisistémicos son el resultado de un ejercicio capitalista en las Relaciones Internacionales, pues en tanto estas funjan como medio para hacer posibles los intereses de los capitalistas, estas vulnerarán a los Estados, los cuales a su vez en la búsqueda por perpetuar su lugar en el sistema internacional obedecerán a los intereses no de las

Relaciones Internacionales, sino del hegemón que las dirige. Es entonces, cuando la población al darse cuenta de los abusos y represiones de las que está siendo víctima por parte del Estado, decide levantarse y expresar sus inconformidades, las cuales al no ser resueltas, orilla a los grupos oprimidos a levantarse con el uso de la fuerza, por lo que, entonces, en un primer momento el levantamiento se realiza contra el Estado. Sin embargo, en un segundo momento los movimientos son capaces de darse cuenta que el actuar del Estado depende de una hegemonía internacional, por lo que se vuelven contra el sistema internacional que conoce y perpetua la represión de las clases dominadas.

La guerrilla en México surge debido a la falta de la garantía de derechos, pues en un contexto en que a la vista internacional México estaba teniendo una ampliación económica, esta no llegaba a la mayoría de lugares en México, desarrollándose la guerrilla urbana y la rural, siendo esta última la que ocuparía el estado de Guerrero, en el que la mayoría de fuerzas nacionales estarían concentradas, es entonces, que en este contexto surgen los movimientos de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, formando luchas en contra de la compra barata de café y de empresas madereras que buscaban apropiarse de tierras campesinas, así como en contra del alza en las cuotas escolares.

Vázquez y Cabañas comenzaron la lucha por la vía pacífica, no obstante, las peticiones nunca fueron escuchadas, teniendo que recurrir a la vía armada; los líderes de la guerrilla fueron asesinados, así como miles de personas simpatizantes e involucradas en el movimiento, sin embargo demostró que el levantamiento y lucha de los oprimidos son posibles, así mismo que no todos los estratos sociales perpetúan el ciclo capitalista, sino que precisamente es la sociedad vulnerada por el sistema internacional la que buscará ser validada levantándose en contra de su Estado y del sistema de Estados que ejercen poder sobre ellos.

Cuando los movimientos dentro de los Estados se dan cuenta que también luchan contra un sistema internacional opresor, estos ven en los movimientos más allá de sus fronteras a aliados para enfrentar a la fuerza dominante, es así como estos grupos subnacionales forman redes globales, es decir también realizan Relaciones Internacionales, en las que el papel del Estado está presente como el propiciador de levantamientos antisistémicos. Si bien no se tienen pruebas de la relación directa de la guerrilla mexicana con otros movimientos antisistémicos alrededor del mundo, la realidad es que si tuvo inspiración de lo acontecido en Vietnam y en Cuba, pues ambos países fueron mencionados en las estrategias durante la guerrilla, por lo que las sociedades antisistémicas transnacionales se volvieron una realidad en los movimientos, pues estos buscaron su vínculo en práctica o ideología con las luchas en todo el mundo, estableciendo relaciones directas o tomando el ejemplo para el desarrollo de sus levantamientos.

Durante la Guerra Fría, se encontraban en rivalidad Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así que México al ser vecino de Estados Unidos estaba sujeto a sus intereses y aunque logró mostrar independencia respecto al caso cubano, la realidad es que México sirvió para perpetuar los intereses estadounidenses en América Latina, es entonces que, ante los movimientos acusados de comunistas en México, el Estado tomó acción con la intención de demostrar a Estados Unidos que la Unión Soviética no había entrado aún a territorio mexicano; es entonces que el Estado mexicano se valió de una serie de crímenes de Estado con tal de reprimir las luchas anticapitalistas, realizando desapariciones forzadas, tortura y llegando a la muerte, dejando a Atoyac de Álvarez, en Guerrero, como el municipio con el mayor número de víctimas del Estado mexicano, con cifras aún desconocidas pero constantemente en aumento.

Dentro de este contexto resulta increíble pensar que aun existiendo organizaciones formales internacionales, estas no hayan realizado acción alguna para impedir los actos deshumanizados que estaba realizando el Estado mexicano, siendo importante recordar que la Organización de las Naciones Unidas solo ha servido como un instrumento más de la hegemonía en el sistema internacional para hacer cumplir los intereses, por lo que realmente los valores universales que dice defender no son más que valores capitalistas, por lo que su reacción durante las décadas de 1960 y 1970 en México fue nula debido a que a los que se estaba torturando, desapareciendo y asesinando eran para la ideología capitalista, comunistas, lo cual, al parecer ante las Naciones Unidas los hacía dejar de ser individuos con derechos.

Los Derechos Humanos si bien están establecidos en cada constitución, carta y convención internacional, no son practicados o bien solo son gozados por ciertos sectores poblaciones, siendo de suma importancia revalorizar las luchas que nos han llevado a ellos, así como el entender que al no ser garantizados para todos, aún hay mucho que hacer en su materia; por lo que los Derechos Humanos no solo deben quedarse en una teoría sino hacerlos prácticos y entendiendo el contexto de cada individuo en el sistema internacional, pues precisamente son los Derechos Humanos los que permiten que acciones que agreden la dignidad no se perpetúen y continúen, por lo que la Organización de las Naciones Unidas deberá reformular sus objetivos con intereses realmente basados en el bien mundial, de lo contrario al caer la hegemonía a la que sirve, Naciones Unidas también terminará.

La guerrilla en México o Guerra Sucia es un suceso que no debe continuar siendo ignorado, si bien de vez en cuando alguno que otro presidente lo saca a tema, la realidad es que poco se ha hecho para dar con los culpables de los crímenes de Estado, siendo la impunidad el medio por el cual se siguen perpetuando actos de horror contra poblaciones que

buscan la transformación y justicia para quienes se les ha negado todo; tan es así que Guerrero sigue siendo testigo de desapariciones, pues lo que una vez se incendió con la lucha no se apagará, mientras no haya culpables el Estado continuará aumentando su gran deuda con la sociedad, a la que además de no garantizarle los derechos básicos, se le amedrenta.

Actualmente no solo se trata de buscar a los desaparecidos de la guerrilla, sino a los 43 estudiantes de Ayotzinapa, a los periodistas que cubren las notas de injusticia social o a los líderes de los continuos movimientos sociales; la deuda sigue pendiente, Guerrero sigue sin ver los avances económicos de México, por lo cual no debe extrañarnos que la lucha se siga sembrando en el corazón de cada campesino, profesor, estudiante y familia, pues para un pueblo al que no solo se le ha quitado el pan, sino también a sus seres queridos, el temor dejó de estar presente.

REFERENCIAS

Aguayo Quezada, Sergio, y Javier Treviño Rangel (2006), “Fiscal y Rey”, en *Reforma*, 1 de octubre, p. 10-13.

Araiza, L. (2005). *El interés económico de la Política Exterior de Estados Unidos hacia México. 1970-1976*. Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

Arnaud, R. (2006). *Amistad por conveniencia: La política exterior de México hacia Cuba de 1959 a 2006*. Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla.

Aron, R. (1963). *Paz y Guerra entre las Naciones*. Alianza Editorial.

Aron, R. (1966). *Peace and War A Theory of International Relations*, D&C

Beckett, I. (1999). *Encyclopedia of Guerrilla Warfare*.

Bello, R. A. (2006). *Amistad por conveniencia: La política exterior de México hacia Cuba de 1959 a 2006*.

Boersner, D. (1996). *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia*. Nueva Sociedad.

Bonilla, M. (2015). *Desaparecidos. Guerra Sucia deja 480 víctimas*. El Universal.

Recuperado de:

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/16/desaparecidos-guerra-sucia-deja-480-victimas>

- Braudel, F. (2002). *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica México.
- Cairo, H. y Pastor, J. (comps.) (2006). *Geopolítica, guerras y resistencias*. Trama Editorial.
- Buitrago, F. (2003). *La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur*. *Revista De Estudios Sociales*.
- Calveiro, P. (2020). *Desaparición y gubernamentalidad en México*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Camacho, J. (2022). ¿Cuánto gana la clase alta, media y baja en México? INEGI. Recuperado de: <https://www.liderempresarial.com/cuanto-gana-la-clase-alta-media-y-baja-en-mexico-inegi/#:~:text=Ingresos%20percibidos&text=Es%20decir%2C%20la%20clase%20baja,para%20hogares%20de%20clase%20media>.
- Castro, D. (1999). *Revolution and Revolutionaries: Guerrilla Movements in Latin America*. Jagua Books in Latin America.
- Chávez, V. M., Sánchez, M. E. M., Winocur, J. Y., & Nateras, G. S. (2021). Buscando a los desaparecidos de la “guerra sucia”: ontologías computacionales y la búsqueda de verdad. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 1(1), 1-40.
- Clausewitz, C. (1832). *De la Guerra*.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2013). *Caso Rosendo Radilla*. Recuperado de: <http://cmdpdh.org/casos-paradigmaticos-2-2/casos-defendidos/caso-rosendo-radilla-pacheco-2/>

- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2022). Ficha Técnica: Radilla Pacheco Vs. México. Recuperado de: https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=360
- Cruz, N. (2014). Solidarity economies: A guerrilla war against capitalism. Pambazuka News.
- Díaz, G. (2017). Análisis jurisprudencial del caso: Rosendo Radilla Pacheco en México. Ecosociales.
- Dobles, I. (1990). Apuntes sobre psicología de la tortura. Ignacio Martín-Baró, ed., Psicología social de la guerra. San Salvador, UCA, pp. 197-209.
- Domínguez, R. (2015). Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento. Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, (60), 53-92.
- Expansión Política. (2019). A casi 50 años de la "guerra sucia", México inicia plan de reparación del daño. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/02/11/a-casi-50-anos-de-la-guerra-sucia-mexico-inicia-plan-de-reparacion-del-dano>
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (2002). Recuperado de: [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Francisco, L. (2003). La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. Revista de estudios sociales, (15), 74-87.
- Gamiño, R. (2013). Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido. Instituto Mora.

- Garavito, R. (2004). Seguridad nacional: la soberanía, la política de desarrollo económico y las finanzas públicas: Política económica y seguridad nacional. En J. Piñeyro (Coord.), La Seguridad Nacional en México: debate actual. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Sociología.
- Garduño, G. (2004). Seguridad nacional: metodología, estrategia y prevención de desastres: Metodología de la estrategia y la seguridad nacional. En J. Piñeyro (Coord.), La Seguridad Nacional en México: debate actual. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Sociología.
- Gasparini, J. (2015). México informa en la ONU sobre el esclarecimiento de la Guerra Sucia. Panorama. Recuperado de: <https://panorama.ridh.org/mexico-informa-en-la-onu-sobre-el-esclarecimiento-de-la-guerra-sucia/>
- Gonzalez, M. (2006). Guerrilleras in Latin America: Domestic and International Roles. Journal of Peace Research, Vol. 43, No. 3. pp. 313-329.
- Gocher Padilla, N. E. (2018). Justicia transicional por los crímenes cometidos por el Estado mexicano durante la guerra sucia en el estado de Guerrero, Chihuahua y Jalisco. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Departamento de Derecho.
- Gómez- Robledo. A. (2012). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Radilla Pacheco vs México. Desaparición forzada de personas. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, pp. 421-259. Universidad Nacional Autónoma de México
- Guevara, E. (1961). Guerrilla Warfare. Monthly Review Press.
- Guevara, E. (1960). La Guerra de guerrillas. Red ediciones.

- Hart, M, y Negri, A. (2000). Imperio. Edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets.
- Hart, M, y Negri, A. (2004). Multitud: Guerra y Democracia en la era del Imperio. Debate.
- Islas, A. Desaparición forzada de personas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos: caso de Rosendo Radilla Pacheco vs. México. Facultad de Derecho. UNAM.
- Jenkins, P. (2019). Breve historia de Estados Unidos. Alianza Editorial.
- Kolakowski, L. (1976). Main Currents of Marxism. WW Norton Co
- Lezama, G. La política exterior de Luis Echeverría. ¿Continuidad o ruptura? Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Marx, K. y Engels, F. (1978). [1848]. Manifesto of the Communist Party. Tucker, R. (ed), The Marx-Engels Reader. Nueva York: New York Norton.
- Mendoza, J. (2011). La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. Polis, 7(2), 139-179.
- Mendoza, J. (2015). México en los setenta ¿guerra sucia o terrorismo de estado? Hacia una política de la memoria.
- Mendoza, J. y Furio, V. (2016). Reconstructing the Collective Memory of Mexico's Dirty War: Ideologization, Clandestine Detention, and Torture. Latin American Perspectives, Vol. 43, No. 6. Sage Publications, Inc.
- Molina, M. (2012). La crisis de los misiles en Cuba. Revista de la Universidad de México, Nueva Época, (103), 102.

Moreno, M. (2010). La izquierda y los movimientos sociales: el caso del Partido Comunista en Jalisco y la Guerra Sucia en Guadalajara de los años setenta. *Revista de Historia de América*, enero-junio 2010, No. 142 pp. 9-23.

Naciones Unidas. (1987). Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. Recuperado de:

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cat.aspx>

Naciones Unidas. (1992). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. Recuperado de:

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionced.aspx>

Naciones Unidas. (2019). Expertos de la ONU deploran que los crímenes de la guerra sucia en México sigan impunes. Derechos Humanos. Recuperado de:

<https://news.un.org/es/story/2019/11/1466051>

Naciones Unidas. (2019). La ONU pide a México aplicar la Ley en Materia de Desapariciones Forzadas. Noticias ONU. Recuperado de:

<https://news.un.org/es/story/2019/01/1449532>

Ocampo, S. y Chio, Y. (2020). Familias de víctimas de la guerra sucia en Guerrero exigen justicia. Periódico La Jornada.

Oikión, V. (2016). Dilucidar el laberinto de la desmemoria en la historia reciente. La Comisión de la Verdad del estado de Guerrero. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Ojeda, M. (1974). *Las Relaciones de México con el Régimen Revolucionario Cubano*.
- Ojeda, M. (1976). *Alcances y límites de la política exterior de México*. El Colegio de México.
- Orduña Trujillo, E. L. (2008). Rubén Ruiz [coord.], *Entre la memoria y la justicia. Experiencias latinoamericanas sobre guerra sucia y defensa de derechos humanos*. México, CCYDEL-UNAM, 2006, 257 pp. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (46), 214-218.
- Palacio, S. (2017). *War and Change*, de Robert Gilpin: Vigencia en los Primeros Tres Lustros del Siglo XXI. Universidad Del Salvador.
- Pérez-Laurrabaquio, O. (2023). *Acercamiento estadístico a la desaparición de personas en México: guerra sucia y guerra contra el narcotráfico*. Nexos. Recuperado de: <https://datos.nexos.com.mx/acercamiento-estadistico-a-la-desaparicion-de-personas-en-mexico-guerra-sucia-y-guerra-contra-el-narcotrafico/#:~:text=Al%20unificar%20las%20bases%20de,548%20desaparicion es%20cometidas%20por%20particulares>.
- Piñeyro, J. (2004). *Introducción*. En J. Piñeyro (Coord.), *La Seguridad Nacional en México: debate actual*. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Sociología.
- Poder Legislativo de Guerrero. (2012). *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, para aclarar los crímenes de Estado durante la Guerra Sucia*. Recuperado de: <http://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-POR-LA-QUE-SE-CREA-LA-COMISION-DE-LA-VERDAD-PARA-LA-INVESTIGACION-DE-LAS-VIOLACIONES-A-LOS-DERECHOS-HUMANOS-DURANTE-LA->

GUERRA-SUCIA-DE-LOS-ANOS-SESENTA-Y-SETENTAS-DEL-ESTADO-
DE-GUERRERO-932-2021-03-10.pdf

Proceso la Redacción, “Exclusiva de Proceso: Echeverría ordenó la guerra sucia”, Proceso, 19 de enero de 2002, <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=239412>

Powaski, R. E., & Beltrán Ferrer, J. (2000). La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991. Crítica.

Sánchez, E. (2009). La represión del estado mexicano durante la guerra sucia en guerrero. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-062/1955.pdf>

Santos, M. (2004). Seguridad nacional: metodología, estrategia y prevención de desastres: Metodología de la seguridad nacional. En J. Piñeyro (Coord.), La Seguridad Nacional en México: debate actual. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Sociología.

Sola, C. (2016). De Cárdenas a Echeverría: los 12 puntos de la Política Exterior de México hacia la España de franco (1936-1975). Foro Internacional.

Sun Tzu. (2017). El Arte de la Guerra. Librero.

Torres, B. (2022). De la guerra al mundo bipolar: Los años de Díaz Ordaz: el interés en los vecinos. El Colegio de México. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8pr3.9>

Velasco-Yáñez, D. (2016). La práctica de la tortura y su normalización en México.

Vicente, C. (2018). Una historia de la desaparición forzada 1950-1980. Universidad Nacional Autónoma de México.

Wallerstein, I. (1998 [1995]). Después del liberalismo. México, Siglo XXI.